

LOS PRIMEROS CONCENTRADORES DE TIERRAS:  
LA HACIENDA BALLESTER. MALLORCA, 1362-1511\*

*THE FIRST LAND OWNERSHIP CONCENTRATORS:  
THE BALLESTER'S ESTATE. MALLORCA, 1362-1511*

GABRIEL JOVER AVELLÀ

Universitat de Girona

<https://orcid.org/0000-0002-6430-2329>

*Resumen:* La crisis bajo medieval produjo intensos procesos de acumulación de tierras, atribuidos generalmente a la acción de grupos sociales ajenos al mundo rural, a la nobleza y el patriciado urbano, agentes que imprimieron desde arriba y desde fuera una nueva *racionalidad* a la economía agraria. Sin embargo, como reivindicó M. Bloch, en esta precoz acumulación de tierras tuvo un papel relevante el campesinado acomodado. Este estudio quiere mostrar como mediante su intervención en los mercados de tierra, trabajo y capital los miembros de los estratos superiores del campesinado pudieron acumular extensos patrimonios, y poner el fermento del capitalismo agrario. El análisis se centra en la documentación de una familia del este de la isla de Mallorca durante el siglo XV, donde se produjo un intenso proceso de acumulación de tierras y creación de la gran explotación comercial.

*Palabras clave:* historia medieval; campesinado; crédito; crisis económica; acumulación.

*Abstract:* The late medieval crisis led to intense processes of land accumulation, generally attributed to the action of social groups from outside the rural world, to the nobility and the urban patriciate, agents that impressed a new *rationality* on the agrarian economy from above and from outside. However, as M. Bloch advocated, in this early accumulation of land the well-to-do peasantry played an important role. This study aims to show how through their intervention in the land, labour and capital markets the members of the upper strata of the peasantry were able to accumulate extensive patrimonies and lay the foundations of agrarian capitalism. This analysis focuses on the documentation of a family from the east of the island of Mallorca during the fifteenth century, where there was an intense process of land accumulation and creation of large commercial exploitations.

*Keywords:* medieval history; peasantry; credit; economic crisis; accumulation.

## SUMARIO

1. La acumulación de tierras desde debajo.– 2. Fuentes y ámbito de estudio.–
3. El “fermento” de la acumulación: el patrimonio de Feliu Ballester, 1362-1423.–
4. Guerra civil, fractura social y acumulación patrimonial, 1430-1523.–
5. Los ingresos de la hacienda Ballester, 1469-1503.–
6. El círculo se cierra: ascenso social y vinculación patrimonial.–
7. Consideraciones finales.–
8. Bibliografía citada.

---

\* El autor agradece los comentarios y sugerencias realizadas por los evaluadores anónimos. Esta publicación forma parte del proyecto “Recsnets II” I+D+i PID2022-139652NB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y “FEDER Una manera de hacer Europa”.

Citation / Cómo citar este artículo: Jover Avellà, Gabriel (2023), *Los primeros concentradores de tierras: la hacienda Ballester. Mallorca, 1362-1511*, “Anuario de Estudios Medievales” 53/2, pp. 789-828. <https://doi.org/10.3989/aem.2023.53.2.11>

Copyright: © 2023 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0).

## 1. LA OSCURA ACUMULACIÓN DE TIERRAS DESDE DEBAJO

Tras la crisis bajo medieval la precoz emergencia del capitalismo se ha atribuido, generalmente, a la acción de grupos sociales ajenos al mundo rural, a la nobleza y el patriciado urbano, agentes que imprimieron desde arriba y desde fuera una nueva *racionalidad* a la economía agraria<sup>1</sup>. Sin embargo, como reivindicó M. Bloch, en esta precoz acumulación de tierras tuvo un papel relevante el campesinado acomodado:

Los primeros concentradores de tierras, ya desde el final del siglo XV, surgieron sobre todo de entre esos pequeños capitalistas de los pueblos o núcleos de población –los comerciantes, los notarios, los usureros–, quienes, en la sociedad económica renovada y cada vez más dominada por el dinero-rey, tenían un papel que era sin duda más oscuro que el de los grandes aventureros de la banca y de los negocios, pero que no era menos eficaz: el papel, en suma, de un fermento<sup>2</sup>.

En el siglo XV las mayores facilidades para el acceso a la tierra, el desarrollo de nuevas actividades comerciales, la difusión de nuevos instrumentos de crédito y aumento de las exacciones fiscales crearon el *fermento* para la emergencia de los nuevos grupos intermedios en el mundo rural<sup>3</sup>. En estas circunstancias el crédito se podía convertir en un medio crucial para el cambio agrario, para financiar la ampliación o la introducción de mejoras en las tenencias campesinas<sup>4</sup>. Pero, en algunas sociedades se convirtió en un instrumento de extracción de excedente en beneficio de una clase rentista que conducía a la sociedad campesina hacia el estancamiento tecnológico; y, en otras ocasiones devendría la palanca que transformaba las relaciones sociales y aceleraba los procesos de acumulación de tierras y diferenciación económica<sup>5</sup>. Estas eran algunas funciones que podía asumir el crédito en los procesos de cambio bajo medievales<sup>6</sup>. Sin embargo, eran las condiciones históricas de la distribución de la renta en el siglo XV, y las particulares dotaciones de capital –tierra, aperos, ganado, simientes, capital monetario– de las tenencias

---

<sup>1</sup> Brenner 1988; Lachman 2000.

<sup>2</sup> Bloch 1978, p. 365.

<sup>3</sup> Sobre el papel de la diferenciación campesina en el desarrollo agrario bajo medieval y moderno véase Hilton 1975; Byres 2006, 2009; Dyer 2005, 2007; Smith 1977; Berstein 2010; Van Der Ploeg 2015. Con un carácter general véase Scott 1998; Alfonso 2007. Para un reciente estado de la cuestión sobre las élites rurales en España véase Furió 2007.

<sup>4</sup> Epstein 2001, pp. 44-49; Dodds 2007.

<sup>5</sup> Badhuri 1987; Tello 1994.

<sup>6</sup> Ejemplos de las diversas caras del crédito pueden encontrarse en Furió 1998; Garcia-Oliver 2017; Padrós 1997, 2000, 2022; Sales i Favà 2023.

campesinas las que determinaban su capacidad de negociación en el mercado de bienes –fijación de los términos de intercambio– y crédito<sup>7</sup>.

La isla de Mallorca fue una de las regiones en las cuales a finales del siglo XIV un estrato de campesinos acomodados había consolidado una sólida posesión económica y política en el mundo rural de la isla (denominado en la época *Parte foránea*)<sup>8</sup>. Este amplio estrato social se había involucrado en el desarrollado de la ganadería ovina y la viticultura, y participaba en el comercio de vinos y lanas, entre otras actividades económicas y comerciales<sup>9</sup>. Hasta mediados del siglo XV encabezó la protesta rural y las iniciativas políticas para cambiar el gobierno y el sistema fiscal del reino; lideró la rebelión campesina de 1450, conocida como la *revuelta foránea*, y aun protagonizaría los procesos judiciales entre *foráneos* y *ciudadanos* de la segunda mitad del siglo XV<sup>10</sup>. Sin embargo, el triunfo de la gran propiedad en la isla significaría, a diferencia de otros países y regiones de la monarquía hispana, el encogimiento de esa franja de campesinos acomodados y la formación de una nueva poderosa aristocracia terrateniente<sup>11</sup>. Aunque, como han señalado algunos autores, en el proceso de acumulación de tierras y en la formación de la nueva aristocracia terrateniente jugaron un papel destacado algunas ricas familias rurales, que se enriquecieron y acumularon rentas y bienes en detrimento de sus vecinos<sup>12</sup>. Su éxito estuvo ligado a la derrota económica y política de los estratos medios campesinos, que perdieron dos guerras civiles y sus patrimonios a lo largo del siglo XV<sup>13</sup>.

## 2. FUENTES Y ÁMBITO DE ESTUDIO

La parroquia de Manacor está situada en el Levante de la isla de Mallorca. En la época bajo medieval abarcaba los actuales municipios de Manacor y Sant Llorenç del Cardassar, y tenía una extensión de 320 km<sup>2</sup>. A finales del siglo XIV más de la mitad de los 324 hogares de la parroquia vivían

---

<sup>7</sup> Por una parte, los conflictos por la distribución de la renta marcaban unos márgenes de reproducción del campesinado, tal como plantearon Bois 1976; Kriedte 1994; y por otra, la dotación de factores de las explotaciones agrarias, las políticas institucionales y los precios relativos definían la posición de cada explotación en los mercados de crédito, capital y trabajo, véase Gallego 1992; Nell 1984.

<sup>8</sup> Sobre la estructura político-administrativa y fiscal del Reino de Mallorca y la contribución fiscal de los distintos grupos sociales véase Cateura 1982, 2003, 2006; Planas 1995.

<sup>9</sup> Mayol 2001, 2005.

<sup>10</sup> Quadrado 1986, pp. 40-43, 49; Morro 1997.

<sup>11</sup> Jover-Avellà 2019.

<sup>12</sup> Montaner 1994; Mas-Forners 2000.

<sup>13</sup> Mas-Forners 2003, 2008; Jover-Avellà, Pons 2013; Jover-Avellà 2023.

en el núcleo urbano de la villa de Manacor, a su alrededor se había formado un parcelario fragmentado integrado por pequeñas explotaciones campesinas. Más allá de este anillo se extendían los dominios y reservas de los pequeños señores feudales, y las grandes explotaciones –alquerías y rafaes– poseídas por los terratenientes y campesinos acomodados<sup>14</sup>.

Entre estas familias se encontraba la casa Ballester de Manacor. Esta familia desde principios del siglo XIV pertenecía al estrato acomodado de la villa de Manacor<sup>15</sup>, y a principios del siglo XVI se había convertido en la casa más rica de la villa de Manacor, y en una de las casas de terratenientes más importantes de la isla. A partir de los inventarios y testamentos conservados podemos establecer una sucesión para esta línea: a Feliu Ballester (†1423) hijo de Bernat Ballester, le sucedió su hijo y heredero Joan Ballester *major* (ca. 1400 - †1469) y a éste su primogénito Miquel Ballester *el gran* (ca. 1429 - †1503)<sup>16</sup>. Nuestro propósito es estudiar los orígenes del patrimonio y las actividades, y sobre todo el contexto y los mecanismos mediante los cuales desposeyeron a sus vecinos y formaron una extensa hacienda agraria. La documentación utilizada procede de dos conjuntos distintos: en primer lugar del Archivo del Reino de Mallorca (ARM), de donde proceden las series Archivo Histórico (AH), los protocolos notariales (PN), Escribanía de la real cabrevación (ERC) registro de los bienes poseídos por el real patrimonio, y de la serie de la Escribanía de Cartas Reales (ECR) registro que recogía todos los cambios en la posesión de la tierra o cargas sobre ella que se producían en los dominios reales y otros señoríos de los distritos de Manacor y Artà; el segundo conjunto de fuentes procede del Archivo del Conde de Aiamans, la casa nobiliaria que incorporó el patrimonio Ballester, depositado en la Biblioteca Bartomeu March (BBM, AA).

### 3. EL “FERMENTO” DE LA ACUMULACIÓN: EL PATRIMONIO DE FELIU BALLESTER, 1362-1423

El proceso de diferenciación socioeconómica de los grupos rurales acomodados puede ser analizado a partir de diversas fuentes fiscales y militares. En general estas familias integraban mayoritariamente la llamada *Mà major*, el

<sup>14</sup> Soto 1992, 1994; Barceló, Kichner, 1995.

<sup>15</sup> Ramis de Ayreflor 1952, pp. 26-28, 129.

<sup>16</sup> Los apodos que acompañaban al nombre permitían diferenciarlos de sus parientes, por ejemplos Joan Ballester “Secretario real” y Joan Ballester, “Notario”, Joan Ballester el “Major”; y también diferenciar a Miquel Ballester el “Gran” de su primo Miquel Ballester hijo de Joan Ballester secretario real, véase Enseñat 2004.

estrato de vecinos que poseía patrimonios superiores a las 1.000 libras (en adelante ls) y podían ocupar las más elevadas magistraturas de la villa, y representar a sus vecinos en las instituciones del Reino. Por debajo de estas élites rurales se situaban los campesinos intermedios (*mà mitjana*), y aquellos que disponían de poca tierra y las familias de artesanos y asalariados (*mà menor*)<sup>17</sup>.

Los registros presentados en el cuadro 1 ofrecen una relación nominativa de los cabezas de familia más ricos de la parroquia de Manacor atendiendo a diversos criterios (fuentes en nota a pie de página). El registro de 1362 se redactó con fines militares: se anotaban los vecinos que poseían riqueza suficiente para mantener un caballo armado para la defensa de la isla. La segunda columna recoge la información sobre la porción más rica de los habitantes de Manacor según el catastro de 1395. En los años posteriores a 1391 se confeccionaron en las parroquias de la isla catastros para hacer frente al pago de los impuestos y multas derivados de la derrota en la revuelta de 1391 y el aumento de las demandas fiscales por el monarca, lo mismo puede decirse de los catastros elaborados en torno a 1509-1512. Por último, la talla de 1427 relaciona los vecinos propietarios de esclavos con el propósito de hacer frente a los pagos del sistema de vigilancia en la isla. Estas relaciones nominativas nos permiten identificar, sumariamente, los miembros de los estratos sociales superiores de esta comunidad rural. A esta elite pertenecían a finales del siglo XIV los ocho principales terratenientes de la parroquia: Arnau Sureda, Francesc Moix, Nicolau Truiol, Bonanat Comes, Pere Andreu, Bernat Ballester y su hermano Feliu Ballester y Guillemó Castells. Todos ellos poseían una riqueza imponible superior a las 1.000 ls y según la talla de 1395 acaparaban el 57 % de la riqueza imponible. Estos vecinos poseían grandes explotaciones con importantes dotaciones de ganado y esclavos, contrataban mano de obra asalariada para el trabajo en sus tenencias<sup>18</sup>; y alquilaban y vendían esclavos a otros campesinos; arrendaban y vendían ganado, comerciaban con lana, vino y cereales, compraban tierras, prestaban dinero y cereales, y encabezaban las facciones que luchaban por el control del poder local<sup>19</sup>. Por debajo de estos poderosos terratenientes se situaba un estrato de campesinos acomodados con

---

<sup>17</sup> Los estratos sociales privilegiados, la pequeña nobleza feudal, los miembros de los estamentos eclesiásticos y los “ciudadanos”, aquellos que si bien poseían bienes en la parroquia contribuían a las cargas fiscales en la ciudad, quedaban al margen de estas relaciones. Véase Cateura 1982, pp. 183-184, 187-188; 1984; 2008; Mas-Forners 2003; Mayol 2009.

<sup>18</sup> Sobre las propiedades de estas familias véase Rosselló Vaquer 1979, pp. 111, 115-116; Ramis de Ayreflor 1933. Además, los límites de las tenencias en las actas de la ECR indican que Bernat Ballester y Feliu Ballester poseyeron diversas alquerías (ECR, 0668, f. 99, 228).

<sup>19</sup> Sobre las actividades de estos terratenientes véase las noticias recogidas por Rosselló Vaquer 1974, pp. 18, 19, 21, 26-27, 33; 1978a, pp. 35, 37, 71-72, 75, 89, 97; 1979, p. 104. Sobre los conflictos entre estos poderosos campesinos en Artà y Manacor véase Ramis d’Ayreflor 1952, pp. 82-83, 84-87; Rosselló Vaquer 1978a, p. 50; Ferrer 2014, 2019.

niveles de riqueza entre las 500 y 1.000 ls. Estos vecinos integraban la *mà mitjana*. En este estrato encontramos a los miembros de las casas secundarias de las principales casas de terratenientes (Jaume y Antoni Ballester, y Antoni Sureda). Estas familias también poseían grandes explotaciones, ganado y quizás algún esclavo, y ocasionalmente podían contratar trabajo asalariado o esclavo como complemento en los picos estacionales de trabajo<sup>20</sup>. Por debajo de las 500 ls, también podemos distinguir un grupo extenso de familias poseedoras de predios en la villa, como Bartomeu Sanceloni, Joan Seva, Guillem Bagur, Miquel Sitges o Antoni Belloch entre otros. Sin embargo, uno de los rasgos comunes es su condición de deudores y morosos en el pago de censos e impuestos a la villa<sup>21</sup>. A pesar de que todos ellos eran poseedores de predios, su posición económica y su capacidad de negociación no era la misma. Especialmente en una etapa caracterizada por el aumento de la presión fiscal, incremento de los salarios reales y del precio de los esclavos, y estancamiento de los precios<sup>22</sup>.

Cuadro 1. Evolución de los terratenientes rurales y el campesinado acomodado según diversas fuentes<sup>23</sup>

PROHOMS 1362	CATASTRO 1395	LIBRAS	PROPIETARIOS ESCLAVOS 1427	NE	CATASTRO 1511	LIBRAS
Andreu, Pere	<i>Sureda, Arnau</i>	7.500	Andreu, Pere	6	<b>Ballester, Miquel “El Gran”<sup>4</sup></b>	10.000
<b>Ballester, Pere</b>	<b>Bernat, Ballester<sup>1</sup></b>	6.700	Comes, Bonanat	6	Truiols, Nicolau	3.410
Caselles, Guillem	Comes, Bonanat	6.400	<b>Ballester, Antoni</b>	4	Andreu, Pere Tomas	3.000
Cifre, Berenguer	<i>Moix, Francesc</i>	3.750	<b>Ballester, Jaume<sup>2</sup></b>	4	<b>Ballester, Gabriel<sup>4</sup></b>	2.230
Comes, Salvat	Andreu, Pere	3.300	<i>Moix, Joan</i>	4	Andreu, Joan “Misser”	2.000
Domenge, Bernat	<b>Ballester, Feliu<sup>1</sup></b>	1.500	Ferri, Pere	3	Pereto, Miquel	2.000
Fabregues, Perico	Truiol, Nicolau	1.250	Jaume, Joan	3	Truiols, Marti	1.965
Girart, Jaume	Castells, Guillemo	1.075	Sanso, Andreu	3	Vives, Jaume	1.710

<sup>20</sup> En las historias de Manacor se pueden encontrar numerosos ejemplos de las actividades y posesiones de las casas Belloch Sanceloni, Bagur, Navata y Seva, véase Rosselló Vaquer 1978a, pp. 18, 34-37, 70, 73, 76, 81, 83, 87; 1974, pp. 18, 21; Gili 2000, pp. 90-92.

<sup>21</sup> Belloch, Sanceloni Bagur, Navata, Seva, entre otros, aparecen en las listas de morosos de finales del siglo XIV, véase *ibidem*, pp. 83-84, 90-92.

<sup>22</sup> Jover-Avellà, *et al.* 2019.

<sup>23</sup> Los datos de 1362 proceden de Ramis de Ayreflor (1935, pp. 124-136), los catastros de 1395 (Archivo Diocesano de Mallorca, MSL/a82) y 1511 (ARM, Audiencia, 114), los datos de 1427 responden al interrogatorio fiscal sobre el número de esclavos (NE) que poseían los vecinos de las villas (Sevillano 1973). Nota 1: según la documentación eran hermanos; nota 2: según la documentación eran hijos de Bernat; nota 3: no podemos asegurar que fuera Feliu Ballester hijo de Bernat, quizás fuese hijo de Feliu Ballester el hermano de Bernat en 1395; nota 4: eran hijos de Joan Ballester (†1469). El sombreado señala la línea de la casa Ballester estudiada.

Joan, Guillemó	Portell, Guillemo	900	Truiol, Nicolau	3	<b>Ballester, Rafel<sup>4</sup></b>	1.450
Marca, Bernat	<b>Ballester, Jaume</b>	900	<b>Ballester, Feliu<sup>3</sup></b>	2	Pereto, Joan	1.025
Miralles, Bartomeu	Santceloni, Bartomeu	800	Esbert, Jaume	2	<b>Ballester, Joan (Not.)</b>	1.000
Moix, Francesc	Febrer, Pere Hereva	800	Nadal, Antoni	2	Mesquida, Andreu	940
Mora, Guillemó	<b>Ballester, Antoni<sup>1</sup></b>	760	Sabet, Pere	2	Andreu, Bernardi	855
Ribera, Miquel	Mascaro, Pere	580	Albit, Pasqual	1	Vallespir, Pere “Maior”	855
Rossell, Bernat	Sureda, Antoni Hereus	500	<b>Ballester, Joan<sup>2</sup></b>	1	Andreu, Perot	850
Santceloni, Antoni	Sacosta, Pere	450	Barber, F.	1	Truiols, Pasqual “Heretat D’en”	825
Santceloni, Bartomeu	Rosell, Christofol	410	Cifre, Guillem	1	Truiols, Antoni “de La Granada”	825
Seva, Joan	Barabara, Andreu	375	Crespi, Joan	1	Binimelis, Pere	775
Seva, Joan “Joven”	Seva, Joan	350	Domenge, Bernat	1	Cabrer, Bartomeu	740
Sitges, Antoni	Muntanyans, M	300	Forns, Bartomeu	1	Llodra, Sebastia	720
Sureda, Salvador	Gotard, Joan	300	Fuster, Antoni	1	Drau, Llorenç	687
Sureda, Salvat	Ginart, Pere Major	300	Fuster, Bartomeu	1	Gilabert, Dona	685
Truiol, Nicolau	Fabregues, La Dona	300	Joan, Antoni	1	Escla, Bartomeu	650
Virgili, Salvador	,,,/,,,		Pereto, Joan	1	Nadal, Pere	512
	Truiol, Bernat	270	Riera, Jaume	1	Truiols, Bartomeu	512
	Bagur, Guillem	240			Llobet, Arnau	510
	Joan, Antoni	220			Sureda, Jordi	510
	Sitges, Miquel	210				
	Belloch, Antoni	200				

Las trayectorias de algunos de los miembros de estos grupos acomodados ilustran esas diferencias. Arnau Sureda era el principal terrateniente de Manacor según la estimación de 1395 (cuadro 1). A principio del siglo XV (1399-1405) vendió todas sus posesiones en los términos de Artà y Manacor y adquirió un feudo en la villa de Petra, ello le permitiría ascender al estatus de caballero y fijar su residencia en la ciudad<sup>24</sup>. La casa Moix ascendió al estamento de *ciudadano* y compró el feudo de Llodrà en 1401, pero mantuvo su residencia en la villa de Manacor<sup>25</sup>. La casa Muntanyans vendió sus pertenencias en Manacor para convertirse en *ciudadano* y adquirir un extenso predio en la parroquia de Lluçmajor<sup>26</sup>. Sin embargo, otras casas que habían formado parte del campesinado acomodado hasta el primer cuarto del siglo XV,

<sup>24</sup> Montaner 1986, pp. 302-320; Rosselló Vaquer 1974, p. 29; Ramis d’Ayreflor 1933, p. 53.

<sup>25</sup> Rosselló Vaquer 1978a, p. 111.

<sup>26</sup> Palou Santandreu 2000a, 2000b.

desaparecen de la relación de 1427 o de las posteriores (1511), porqué, como veremos, habían perdido sus tierras, ganados y esclavos (Belloch, Bagur, Santceloni, Navata, etc.), y se habían convertido en pequeños propietarios, notarios o arrendatarios de los predios de los nuevos terratenientes<sup>27</sup>.

En la declaración de prohombres de la villa de 1363 aparece Pere Ballester, primer miembro destacado de esta familia<sup>28</sup>. La documentación coetánea nos permite identificar a sus sucesores. Bernat Ballester era hijo del dicho Pere Ballester, y aparecen mencionados como hermanos suyos Feliu y Antoni Ballester<sup>29</sup>. Como hijos de Bernat Ballester se mencionan Jaume Ballester<sup>30</sup>, primogénito, Antoni<sup>31</sup>, Joan<sup>32</sup>, Bernat<sup>33</sup> y finalmente Feliu casado con Antonina, primer miembro de la saga que centra nuestro estudio<sup>34</sup>. Este ocupó a lo largo de su vida destacados cargos en la universidad (Batlle, consejero, clavario, etc.) y el Sindicato Foráneo<sup>35</sup>, y era una persona respetada por sus vecinos, pues según un testimonio de la época, lo consideraban un *ser literat e expert*<sup>36</sup>. Además, intentaba consolidar el prestigio de la familia mediante donaciones pecuniarias a la iglesia de Manacor<sup>37</sup>.

El patrimonio de Feliu Ballester puede ser reconstruido a partir de las referencias que nos proporcionan las actas de la escribanía real y el inventario de rentas y bienes de 1423. El *honor de Feliu Ballester*, como lo llaman a veces las fuentes, estaba integrado por conjunto de casas que poseía en la villa de Manacor y una serie de parcelas de tierra de secano, huerta y viñas situadas en las fértiles tierras que la rodeaban, concretamente en el llamado *Pla de la Vila*<sup>38</sup>. Para la gestión de este patrimonio agrario utilizaba mano de obra esclava y quizás también asalariada<sup>39</sup>. Como veremos a continuación, la

<sup>27</sup> Como reconocían los mismos testimonios campesinos y aristócratas en los procesos de 1511, y en especial las declaraciones sobre los cambios producidos en la posesión de la tierra en el término de Manacor, véase Morro 2001.

<sup>28</sup> Rosselló Vaquer 1978a, pp. 105-108; Ramis d'Ayreflor 1935, p. 129.

<sup>29</sup> La relación se establece en ARM, ECR-669, ff. 14v y 19v.

<sup>30</sup> ARM, ECR-670, ff. 115, 222 y en 239v se dice explícitamente que este era el hijo y primogénito de Bernat "senior" para distinguirlo de su hijo Bernat.

<sup>31</sup> ARM, EC-670, ff. 283, 311.

<sup>32</sup> ARM, ECR-668, f. 346v.

<sup>33</sup> ARM, ECR-670, f. 284v.

<sup>34</sup> ARM, ECR-668, ff. 91-93.

<sup>35</sup> Especialmente en el primer cuarto del siglo XV, en las décadas finales del siglo XIV puede confundirse con su tío que tenía el mismo nombre. Véase Rosselló Vaquer 1978a, pp. 48, 55 y 61; 1979, pp. 42-43, 46 y 48; Fuster 1966, pp. 132-133.

<sup>36</sup> Rosselló Vaquer 1978a, p. 26.

<sup>37</sup> *Ibidem*, pp. 26 y 144.

<sup>38</sup> Este conjunto fue ampliándose mediante la adquisición entre 1402 y 1408 de una viña y otras piezas de tierra adquiridas entre 1402 y 1408: ARM, ECR-670, ff. 161, 283, 311 y 320.

<sup>39</sup> Rosselló Vaquer 1978a, pp. 36 y 170.



documentación sobre este personaje sugiere que el grueso de sus negocios se concentraba en el comercio con ganado y cereales<sup>40</sup>; y sobre todo, a las inversiones en el crédito a censal, y la compraventa y el establecimiento de tierras. Todas estas actividades estaban estrechamente interconectadas.

Los primeros documentos que poseemos de Feliu Ballester son de finales del siglo XIV. Junto a su padre Bernat, compraron censales sobre las heredades de algunos nobles del término de Manacor<sup>41</sup>, y sobre algunos de los campesinos acomodados de Manacor y Artà: Bartomeu Santceloni<sup>42</sup>, Guillem Sinclaus<sup>43</sup>, Miquel Sitges<sup>44</sup>, Guillem Castells y Guillem Bagur<sup>45</sup>. Estos campesinos eran deudores de Feliu Ballester y también aparecen en la lista de morosos en el pago de impuestos de la villa de Manacor<sup>46</sup>. Durante el primer cuarto del siglo XV Feliu Ballester destinaba parte de sus recursos al pequeño crédito a censal en las parroquias de Artà y Manacor. Las pensiones de los censales no rebasaban, en general, los 20 sueldos o las dos cuarteras de trigo. La mayoría de estos censales los había comprado sobre las alquerías, casas y tierras que poseían otros campesinos acomodados de esas comunidades. Junto al crédito, el establecimiento y la compraventa de tierras ocuparon un lugar cada vez más destacado<sup>47</sup>.

En 1403 Feliu Ballester había comprado a Antoni Burguny el rafal de Benimamor y Beni Jucef, bajo dominio directo del rey, en la parroquia de Artà. Pocos días después de la compra volvía a establecer el predio a su antiguo poseedor, Antoni Burguny, por un censo de 56 sueldos. En 1404 compraba una pensión censal de 10 ls que poseía otro campesino de Petra sobre esas tenencias<sup>48</sup>. Ese mismo año de 1403 adquirió en la Curia Real de Manacor unas casas y una viña a Guillem Sinclaus poseedor de la alquería Aljubar, el mismo día esos bienes fueron nuevamente establecidos a su antiguo poseedor<sup>49</sup>. Bernat Ballester, padre de Feliu, había adquirido la alquería les Planes en 1389 en la curia real, y la volvió a establecer al mismo poseedor, Miquel

---

<sup>40</sup> *Ibidem*, pp. 69, 161; 1979, p. 101.

<sup>41</sup> Sobre la heredad del caballero A. Roaix véase ARM, PN, M-737, ff. 45v-48; ECR, 668, ff. 51-54.

<sup>42</sup> Bernat Ballester en 1389 estable un rafal llamado Brosta a Bartomeu Santceloni, ARM, ECR-668, ff. 91-93.

<sup>43</sup> ARM, ECR-670, f. 161.

<sup>44</sup> ARM, ECR-668, ff. 91-94.

<sup>45</sup> ARM, ECR-669, ff. 116v-117v.

<sup>46</sup> Rosselló Vaquer 1978a, pp. 21, 25-27; Sastre 1982, p. 249; Gili 2000, pp. 82-84, 90-91.

<sup>47</sup> Esta práctica también era común en las actividades de los hermanos de Bernat Ballester, Feliu y Jaume, a finales del siglo XIV: ARM, ECR, 668, ff. 194v-198v, 226-227.

<sup>48</sup> Gili 1983, pp. 150-151; ARM, PN, M-737, ff. 48v-54.

<sup>49</sup> ARM, ECR-670, f. 161; PN, M-737, ff. 45v-48; Gili 1983, p. 143.

Sitges<sup>50</sup>. En 1408 los poseedores de esta alquería no pudieron hacerse cargo de las rentas y deudas que la gravaban, siendo adquirida por Feliu Ballester que en esta ocasión la establecería a Jaume Verger por un censo de 12 cuarteras de trigo<sup>51</sup>. En 1409 tendría lugar una operación semejante con la alquería Orlandis; en esta ocasión, tras la compra Feliu Ballester la estableció a diversos particulares<sup>52</sup>. Nuevamente en el año 1416 adquirió a P. Llodrà una alquería en la parroquia de Manacor, y a continuación la establecía nuevamente a sus antiguos poseedores<sup>53</sup>; el 1418 compra en la curia real de Artà a la familia Morey la alquería Païssa; sobre esta tenencia había adquirido anteriormente el alodio, y el mismo día en otra acta establece el dominio útil de la tenencia a los herederos su anterior poseedor<sup>54</sup>; un último ejemplo, en 1420 Feliu Ballester adquiría en una subasta hecha a la curia real de Artà una suerte de tierra llamada el Oliveró. La documentación específica que el campesino fue desposeído por morosidad en el pago de las pensiones de los censales que grababan la tenencia, y la compra hecha por Feliu Ballester fue seguida inmediatamente del establecimiento de la parcela a Bartomeu Torroja, el anterior poseedor<sup>55</sup>.

El patrimonio y rentas de Feliu Ballester en 1423 estaba integrado por unos bienes inmuebles relativamente reducidos: las casas que poseía en la villa de Manacor, y las parcelas del Pla que no tenían una extensión superior a las 12 hectáreas. La abundante documentación sobre las actividades que combinaban el crédito y el establecimiento de tierras contrasta con las escasas referencias a la gestión agraria directa. En este aspecto su estrategia diverge de la de sus sucesores, pues lejos de fosilizar su capital en tierras lo había mantenido en el ámbito de la circulación: compra y venta de censales, la adquisición y establecimiento de tierras, e incluso había colocado parte de sus ganancias en títulos (censales) de la deuda del reino. Sin duda junto a estos negocios encontraríamos arrendamientos de ganados e impuestos, y otros negocios comerciales de los cuales solamente nos han llegado unas pocas referencias (préstamo de dinero a las universidades y venta de cereales). Esta estrategia contrasta con las de muchos de sus vecinos miembros del estrato de campe-

---

<sup>50</sup> Miquel Sitges en 1389 debido a las deudas acumuladas vendió esta alquería a Bernat Ballester “major”, padre de Feliu, este vuelve a establecer la misma alquería a Miquel Sitges en la misma operación ECR-668, ff. 91-94.

<sup>51</sup> En algún momento esta alquería fue nuevamente adquirida por Feliu Ballester y establecida a Jaume Verger a ARM, ECR-670, ff. 369-371.

<sup>52</sup> ARM, ECR-670, ff. 367 y 369.

<sup>53</sup> Por el establecimiento de la alquería de Llodrà en Manacor fue establecida el 1416 al antiguo poseedor. Las copias de estos establecimientos figuran en el inventario de 1503.

<sup>54</sup> ARM, PN, M-737, ff. 48v-54.

<sup>55</sup> Gili 1983, p. 167; ARM, PN, M-737, ff. 48v-54.

sinos acomodados que aparecen en su nómina de deudores<sup>56</sup>. ¿Cuáles eran las razones de esta estrategia? ¿Por qué no explotaba directamente o arrendaba las tierras adquiridas? O bien, por qué no las parcelaba y las establecía o arrendaba en pequeños lotes. En el primer cuarto del siglo XV el estancamiento demográfico, la deflación de los precios de los cereales y la elevada remuneración del trabajo, el aumento de las cargas fiscales que gravaban la posesión de la tierra y las elevadas tasas de interés de los préstamos a censal, recortaban el margen de ganancia que se podía obtener con la explotación directa de la tierra. En esas circunstancias quizás fuese más ventajoso moverse en la esfera comercial y financiera. La explotación parasitaria del trabajo y la tierra a través del crédito podía proporcionar ganancias mucho más prometedoras que la explotación directa de la tierra y el trabajo. La documentación sugiere que Feliu Ballester se decantó por esta opción. Compraba los censos y censales que gravaban una tenencia, y cuando el enfitentea no podía pagar era obligado a vender la tenencia, y el nuevo establecimiento se hacía por un monto superior a la renta anterior<sup>57</sup>. La primitiva acumulación de capital que realizaba Feliu Ballester tenía lugar en la esfera del capital circulante<sup>58</sup>.

#### 4. GUERRA CIVIL, FRACTURA SOCIAL Y ACUMULACIÓN PATRIMONIAL, 1430-1523

Durante la primera mitad cuarto del siglo XV el aumento de la presión fiscal, el endeudamiento rural y las recurrentes crisis políticas y financieras del Reino provocaron un amplio movimiento de protesta campesino que conduciría a la guerra civil de 1450-1452, conocida como la *Revuelta Foránea*. La villa de Manacor fue uno de los focos difusores de la rebelión de 1450<sup>59</sup>. Los terratenientes Joan Ballester, Pere Andreu y Nicolau Truiols, entre otros, habían participado en la confección de los memoriales

---

<sup>56</sup> El cuadro 3 muestra como en 1423 la casa Llull poseedora del feudo de Burguet (después llamado de los Llulls) y la alquería de Albocàsser, la casa Llodrà poseedores de una alquería, la Verger poseedora de la alquería las Planes, la Santceloni poseedora de la alquería la Real y sus predios anexos de Gallicant y Tènger, la Belloch propietarios de Lluchamar de la parroquia de Manacor, y la Burguny propietaria de las alquería Benimanor y la Sinclaus de Aljubar o la Morey de Païssa de la villa de Artà, mantuvieron su estatus de campesinos acomodados, poseedores de grandes tenencias.

<sup>57</sup> Furió 1998; Fernández Trabal 1994.

<sup>58</sup> Esta forma de acumulación se asemeja mucho a aquella descrita por Karl Marx como acumulación “primitiva”, en la que el comercio, la deuda y el pillaje jugaban un papel previo a la “originaria”, asentada sobre la concentración de tierras y la desposesión campesina. Marx 1983, pp. 273-349; 1984, pp. 9-152, 391-444; 1990, pp. 375-410.

<sup>59</sup> Fuster 1966, pp. 110-112; Morro 1997.

anteriores a la rebelión, y durante la primera etapa de la guerra civil se mantuvieron junto a sus vecinos exigiendo cambios en el gobierno del reino y en la distribución de las cargas fiscales, y el fin de los embargos y secuestros arbitrarios sobre las familias endeudadas. Sin embargo, la posición de los terratenientes cambió tras el primer asedio de la ciudad. Los terratenientes de diversas villas, entre los cuales encontramos los citados de Manacor, buscaron un pacto con las autoridades para reducir al sector más radical del movimiento foráneo. La animadversión hacia estos terratenientes creció entre el resto del campesinado. Ese mismo año Joan Ballester, Martí Truiol, Pere Andreu de Albocàsser y Joan Paretó tuvieron que buscar refugio en la ciudad ante las amenazas de sus vecinos, donde residieron hasta el final de las hostilidades<sup>60</sup>. Tras la derrota del movimiento campesino (1453) los terratenientes de Manacor, entre los cuales figuraban los miembros de la familia Ballester, reaparecerían como testigos de la acusación en los procesos judiciales iniciados contra los rebeldes. Paralelamente, solicitaban reparaciones económicas por los destrozos que los rebeldes habían hecho en sus haciendas, así como privilegios fiscales y sociales. Estos privilegios fueron concedidos por el monarca a Joan Ballester, notario y secretario real, y a Pere Andreu, Nicolau Truiols, y Joan Paretó. Otros, como Joan Ballester *major*, obtuvieron su asenso social mediante los enlaces matrimoniales con la pequeña nobleza y fijando su residencia fiscal en la ciudad<sup>61</sup>. Esta era una forma de diferenciarse del resto del campesinado acomodado, y de agudizar la fractura política y social en la comunidad, reflejo de la cada vez mayor brecha económica que se abría entre esos terratenientes aldeanos y el resto de la comunidad rural. Esas desigualdades se pondrían de relieve en los conflictos de carácter fiscal que tuvieron lugar en la villa durante la segunda mitad del siglo XV.

En las décadas de 1450 y 1460 las dificultades financieras de las familias y las universidades campesinas se agravarían debido a las elevadas cargas fiscales que impuso el monarca como *reparaciones de guerra*, y también a las deudas contraídas con terratenientes y señores feudales por los atrasos en el pago las rentas, censos y diezmos. Para hacer frente a las cargas que le correspondían la universidad de Manacor tuvo que endeudarse y aumentar

---

<sup>60</sup> Por una parte, prestaron ayuda al gobernador para pacificar los focos insurgentes y, por otra, se negaron a pagar las tallas que se levantaron en los pueblos para financiar el movimiento campesino. Este cambio en la posición de los terratenientes rurales no ha sido objeto de una mayor atención; cuando los relatos sugieren que supuso una fractura decisiva en el movimiento rural y campesino. Véase Quadrado 1986, pp. 147-149, 167-190; Fuster 1966, pp. 110-112; Morro 1997, pp. 253-261, 442-448.

<sup>61</sup> El apoyo de los diferentes miembros de la casa Ballester al partido de los “recatxats”, aquellos terratenientes rurales que en 1451 traicionaron la causa campesina, se puede seguir a través de las declaraciones que realizaron en los procesos judiciales posteriores: Fuster 1999; Morro 1997, pp. 444-446; Rosselló Vaquer 1979, pp. 191, 194, 198, 200-201.

la presión fiscal sobre sus vecinos<sup>62</sup>. El aumento de la carga fiscal y su distribución, acarrearía nuevos conflictos. Por una parte, entre las autoridades y aquellos terratenientes que se declaraban exentos, pues tras la guerra civil de 1450 habían domiciliado en la ciudad<sup>63</sup>; y por otra entre las autoridades y los vecinos contribuyentes que protestaban por el aumento de la presión fiscal y las influencias de los prestamistas en la política financiera de la universidad<sup>64</sup>. Estos conflictos locales tenían como trasfondo los pleitos generales interpuestos por el Sindicato Forense contra la ciudad para dirimir la distribución de la carga fiscal tras el proceso de adquisición de tierras por los ciudadanos (1477 y 1511)<sup>65</sup>. En este contexto se desarrollaron las actividades crediticias y comerciales de los sucesores de Feliu Ballester: su hijo Joan *el major* (ca. 1400 - †1469) y su nieto Miquel *el gran* (ca. 1429 - †1503).

El inventario de 1503 permite trazar una evolución de los negocios de tres generaciones de la casa Ballester (cuadro 2). En aquel inventario se resumieron las partidas de tres libros mayores (*libre major*) de los pagos a cuenta por las transacciones realizadas entre 1463 y 1494, otro de 1494 y 1502, y finalmente un tercero registra las transacciones del año 1503<sup>66</sup>. Las anotaciones indican siempre la fecha, los nombres de los deudores y el valor de la deuda contraída, y menos frecuentemente el lugar de residencia del deudor. La cantidad anotada era el importe del débito contraído por los deudores, pero no sabemos si este conjunto de anotaciones recogía las deudas aún pendientes, o bien el monto de la deuda contraída en el momento de realizar la transacción. Sólo en algunos casos se indica que la deuda había sido saldada. Estos libros de la segunda mitad del cuatrocientos nos ofrecen otra dimensión del crédito y el endeudamiento campesino.

---

<sup>62</sup> Santamaría 1972-1973.

<sup>63</sup> Las casas Truiols, Andreu, Ballester y Moix pretendían sustraerse a los nuevos gravámenes impuestos por la universidad, alegando su fidelidad al rey y su nuevo estatus de ciudadano. Los campesinos de Manacor se quejaron de esos privilegios, como hizo Jaume Binimelis campesino acomodados de Manacor en su declaración en el proceso de 1511, y refiriéndose a algunos “pagesos rics”, como Nicolau Truiol, que habían sido “pagesos abans” y ahora “lo dit Truiol ses fet poch fa ciutadà e no contribueix o no vol contribuir en los càrrechs de la vila de Manacor” (ARM, AH, 4211, s. f.).

<sup>64</sup> Rosselló Vaquer 1979, pp. 55-56, 99-100; Santamaría 1972-1973, pp. 284-285.

<sup>65</sup> *Ibidem*; Duran 1982.

<sup>66</sup> ARM, PN, M-737, ff. 18-37v; y el de 1503 en ff. 54-63.

Cuadro 2. Aproximación a los ingresos de la casa Ballester a partir de los inventarios<sup>67</sup>

	INVENTARIO DE FELIU BALLESTER 1426/1432	INVENTARIO DE JOAN BALLESTER 1469	INVENTARIO DE MIQUEL BALLESTER 1503
<i>Rentas</i>	<i>ls</i>	<i>ls</i>	<i>ls</i>
Pensiones de censos y censales	74	169	260
Pensiones de deuda pública	28	56	56
Intereses de préstamos universidades	[1]	80	80
Arrendamientos impuestos y derechos reales	[1]	[?]	[1]
<i>Debitorios</i>	<i>ls</i>	<i>ls</i>	<i>ls</i>
Debitorios arrendamiento de ganado*	[1]	137	266
Debitorios ventas de lanas*		13	1.150
Debitorios ventas de granos, préstamos y censos*	[1]	131	6
Debitorios arrendamiento de tierras*			80

Joan y su hijo Miquel Ballester aparecen como prestamistas de la villa de Manacor y otras villas cercanas. El 1455 la universidad de Manacor solicitó a los terratenientes un préstamo por valor de 3.000 ls para pagar las multas y adquirir cereales para abastecer de simiente a los campesinos. Entre los prestamistas encontramos a Joan Ballester y su hijo Miquel que concedieron un préstamo de 1.000 ls a la universidad. Cuando ésta no pudo saldar el crédito, se vio obligada a vender a Miquel Ballester un censal por valor de 1.000 ls a un interés del 8 % sobre los bienes de la villa<sup>68</sup>. En los años 1469 y 1470 Miquel Ballester prestaría dinero y trigo a las universidades de Sineu, Santa Margalida y Petra, y en 1490 realizó otro préstamo monetario a la uni-

<sup>67</sup> Fuentes: inventario de Miquel Ballester de 1503 (ARM, PN, M-737, ff. 1-67v), inventarios de Jeroni Ballester de Togores de 1569 (ARM, PN, S-1657, ff. 740-758v) y 1577 (ARM, AA, I-T-12); y las actas correspondientes a la casa Ballester de los libros de la ECR-668 a 680. [1]: hay constancia documental, pero no se especifica el valor monetario; --: bienes que aún no se habían incorporado o bien que fueron alienados del patrimonio; [?]: no conocemos el valor monetario o la extensión; \*: el valor se ha calculado a partir de la media de los 10 años anteriores; ls: libras de Mallorca; has: extensiones aproximadas en hectáreas, el cálculo ha sido realizado sobre los datos del amillaramiento de 1860. Estas explotaciones no se parcelaron ni sufrieron alienaciones entre el siglo XV y mediados del siglo XIX. La extensión del señorío de los Lluls es aproximada, en base a las extensiones que tenían las alquerías (Sos Ferrers, Bagura, Les Planes, Son Navata, Albocàsser, La Sobirana, Mesquida) que lo integraban en el siglo XV.

<sup>68</sup> ARM, PN, M-737, ff. 15v-18v; Santamaría 1972-1973, p. 286, n. 70.

versidad de Alcúdia<sup>69</sup>. Además, con las ganancias obtenidas en sus diversos negocios, Joan Ballester adquirió otros dos títulos de deuda pública del Reino que suponían una renta de 48 ls y una inversión de entorno a unas 600 ls.

Pero, más allá del préstamo a las universidades y los títulos de la deuda pública, su principal actividad seguía siendo el crédito a censal a los campesinos y artesanos (cuadro 2). Las relaciones de censos y censales de los sucesivos inventarios de la casa Ballester muestran el incremento del volumen de las pensiones censales sobre los particulares. En 1423 los censos y censales suponían una renta de 74 ls anuales, además de las 28 ls de títulos de la deuda. En 1469 estos ingresos reportaban anualmente 169 ls, además de 80 ls sobre la universidad de Manacor y 56 ls de de deuda pública. Por último, en 1503 la renta de los censos y censales sobre las tenencias campesinas era de 260 ls, a las que hay que añadir las 80 ls sobre la universidad de Manacor, y otras 80 ls de renta de la deuda pública. Pero, además la mujer de Miquel Ballester poseía 212 ls de renta en censos y censales sobre los campesinos de las villas de Petra y Sineu, y otras 27 en deuda pública. Por lo tanto, el valor de los censos entre 1423 y 1503 se había multiplicado por 3, y la carga censal media por censatario se había incrementado de 3,7 ls en 1423 a 8,5 por en 1503. Pero estos préstamos no eran los únicos que había realizado esta casa de terratenientes.

El valor medio de las operaciones consignadas era de unas 8 ls, el equivalente a unas 10 ovejas, 1,5 quintales de lana, un buey, o unas 9 cuarteras de trigo (560 litros) aproximadamente. Estas operaciones no estaban al alcance de todos los labradores, pero sí de aquellos que poseían explotaciones medianas. Entre los deudores encontramos por una parte numerosos pelaires y tejedores de las villas de Pollença, Artà, Manacor, Felanitx, Inca y Sineu entre otras. Y también volvemos a encontrar a aquellos miembros del campesinado acomodado de las villas de Manacor y Artà, censatarios como hemos visto de la casa Ballester: Joan Crespí, Martí Riera de Salma, Pere Morey y Guillem Burguny, o Miquel y Mateu Llodrà, Joan Binimelis de Manacor, además de otros campesinos de las villas cercanas de Santa Margalida, Petra, Sineu, Felanitx y Sant Joan. Así pues, estos libros reflejan los negocios con pequeños rebaños de ovejas, las ventas de lanas a tejedores y pelaires, y los préstamos de trigo a los campesinos, así como algunas deudas contraídas por impago de censos y censales<sup>70</sup>. Los negocios más importantes eran registrados en otro libro: *Libre de forma maior que lo dit defunt menava per les compañias que tenia tot de ma seva*. En este manual escrito

---

<sup>69</sup> ARM, PN, M-737, ff. 18v-26v; Rosselló Vaquer 1979, p. 55; Gili 1983, pp. 35 y 38.

<sup>70</sup> Estas operaciones son especialmente relevantes en las décadas de 1460 y 1470. El grueso de esos deudores de cereales correspondía al atraso en el pago de los censos y censales que Francina Balaguer, esposa de Miquel Ballester, tenía sobre las parroquias de Petra, Inca, Sineu, Sant Joan, Felanitx y por supuesto de Artà y Manacor: ARM, PN, M-737, f. 26.

de puño y letra por el terrateniente, como resaltó el notario, se registraban las operaciones más importantes. Entre estas anotaciones cabe señalar la venta de 22 quintales de lana a dos pelaires de la ciudad, una deuda firmada por Miquel Avellà, carnicero, por la compra de carneros por valor de 43 ls y 16 quintales de lana, la venta de ganado por valor de 300 ls a Jaume Vives de Artà, o las transacciones con los nobles como Pere Sant Joan (por valor de 123 ls) y Pere Joan Safortesa Burguès (por la venta de 100 ovejas)<sup>71</sup>.

Más allá de esta aproximación estructural, esas mismas fuentes nos ofrecen la posibilidad de reconstruir individualmente algunos de los procesos de endeudamiento que explican el notable incremento de la deuda contraída por los vecinos de esas villas con la casa Ballester. En 1426 la familia Llodrà poseía una alquería en Manacor sobre la cual Joan Ballester tenía un censal de 4 cuarteras de trigo. A mediados del siglo XV Mateu Llodrà reconocía deudas por las pensiones debidas de los censales que gravaban su alquería por valor de 40 ls<sup>72</sup>. En 1480 Joan Llodrà reconoce un débito por un arrendamiento de una compañía de ovejas, y en 1502 otro por una compañía de vacas. Miquel Ballester interpuso un pleito contra Joan Llodrà por las deudas contraídas por éste en la compañía de vacas, la sentencia condenaba a éste a pagar 60 ls por la compañía de 22 vacas<sup>73</sup>. En la década de 1470 esta familia había tomado cereales a crédito para hacer frente a las malas cosechas; en 1480 Guillem Llodrà se vio obligado a reconocer las deudas frente al notario en 1480<sup>74</sup>, si esta deuda no se podía saldar, como pasó a menudo, el préstamo acabó convirtiéndose en un censal sobre el patrimonio, el predio *l'Hospital*, del deudor<sup>75</sup>. La incapacidad de poder satisfacer estas deudas y los atrasos acumulados, acabaron convirtiéndose en diversos censales en metálico y granos que en 1503 totalizaban 56 sueldos y 31,5 cuarteras de trigo censales<sup>76</sup>.

Éste, como veremos, no fue un caso aislado. Las familias Joan, Burguny, Coll, Llull, Morey y Llodrà, todas ellas vecinas de las parroquias de Artà y Manacor, censatarios de la casa Ballester, también aparecen continuamente en las relaciones de deudores de granos, ganados o lanas de los libros de cuentas de la hacienda Ballester. Algunas casas de campesinos acomodados aparecían en la relación de censatarios de Feliu Ballester, pero no figuraban en la de Joan

---

<sup>71</sup> ARM, PN, M-737, ff. 63-63v.

<sup>72</sup> ARM, PN, M-737, ff. 14-15, 54-55.

<sup>73</sup> Miquel Ballester obtuvo diversas sentencias favorables en los pleitos mantenidos con ganaderos de Manacor y Artà por litigios sobre arrendamientos de compañías de ganado (con Marc Ballester o Guillem Burguny), ARM, PN, M-737, ff. 14-15.

<sup>74</sup> ARM, PN-2591, ff. 170-170v.

<sup>75</sup> Censal que poseía Rafel Ballester, hijo de Joan Ballester, "el mayor", y que años más tarde adquiriría este predio por herencia. ARM, PN; LI-26, ff. 287-300v.

<sup>76</sup> ARM, PN, 6295, f. 37; ARM, PN, 6295, ff. 424v-425.



Ballester realizada en 1469 (Belloch, Santceloni, Ferrer, etc.); otras familias que se habían mantenido en las de 1423 y 1469, dejaron de figurar en la relación de censatarios de principio del siglo XVI (Burguny, Llull, Joan etc.). En algunos casos esta desaparición se explica porque habían saldado la deuda o la mayor parte de ella. Pero, en otras ocasiones, esas familias pagaron sus deudas transfiriendo la tierra, sus tenencias, a la casa Ballester. Así, los censales y censos acumulados se materializaron, finalmente, en tierra. El heredero de Miquel Ballester, Joan Miquel Ballester de Togores, recogería los frutos de la simiente plantada en forma de censales. El cuadro 3 muestra el aumento de la deuda que gravaba diferentes tenencias y patrimonios en los términos de Artà y Manacor.

Cuadro 3. Evolución de la deuda poseída por la casa Ballester sobre algunos de los campesinos según los inventarios del siglo XV<sup>77</sup>

CENSATARIO	BIENES	VILLA	1426	1469	1503
Bellich, A.	Alquería Lluchamar (1443)	Manacor	¿?	--	--
Santceloni, B.	Alquería la Real (1438)	Manacor	¿?	--	--
Burguny, A.	Alquería (Carrossa y Aljubar, 1514)	Artà	56	440	80
Coll, B.	Alquería	Artà	40	40	--
Coll, B.	Viña	Artà	80	80	130
Gayart, M.	Rafal		--	6	120
Gili, C.	Casa	Artà	80	80	40
Gili, C.	Casa	Artà	--	--	80
Joan, A.	Alquería (Brosta, 1484)	Manacor	40	40	--
Llodrà, G.	Possessió	Manacor	0	630	--
Llodrà, M.	Possessió	Manacor	80	240	--
Llodrà, M.	Possessió	Manacor	56	56	--
Llull, R.	Feu dels Llulls	Manacor	300	460	--
Martí, J.	Alquería		60	60	160
Martí, J.	Clos		--	--	267
Moger, P.	Alquería	Artà	40	40	144
Morey, J.	Alquería	Artà	40	40	48
Ferrer, J.	Alquería Les Planes	Manacor	240		

La casa Santceloni había adquirido la tenencia la Real propiedad del Cenobio de la Real (Palma de Mallorca) en 1351, y posteriormente adquirieron las alquerías Tènger y Gallicant (1397) que anexaron a su tenencia principal<sup>78</sup>.

<sup>77</sup> Fuentes: ARM, PN, M-737, ff. 1-80; ARM, PN, LL-26, ff. 283r-v, 335-337. En libras. El sombreado corresponde a los bienes que pasaron a formar parte del patrimonio Ballester.

<sup>78</sup> Mora, Adrinal 1982, pp. 158-159; Rosselló Vaquer 1978a, p. 84.

Estas adquisiciones acabaron siendo cedidas en arrendamiento a otros campesinos, quizás por la falta de capital suficiente (simiente, aperos, ganado, esclavos) para su explotación<sup>79</sup>. En la década de 1420 tuvieron que acudir al préstamo censal y a la venta de inmuebles para liquidar los atrasos en el pago de las pensiones censales o las deudas con la universidad de Manacor<sup>80</sup>. En 1433 apremiados por los prestamistas Pere y Bárbara Santceloni establecían en enfiteusis a Joan Ballester sus predios: las alquerías la Real, bajo alodio del convento de Santa Maria de la Real, y las alquerías, Tènger y Gallicant bajo alodio real<sup>81</sup>. El precio total fue de 1.240 ls y 50 cuarteras de trigo de censo a la familia Santceloni; además debían satisfacer censos, tascas y diezmos a los señores directos y jurisdiccionales de esas tierras<sup>82</sup>. En 1438 Joan Ballester redimiría el censo que grababa las alquerías<sup>83</sup>, y poco después compró el medio diezmo y la tasca sobre la alquería de la Real<sup>84</sup>.

En los años posteriores Joan Ballester incorporaría tres grandes explotaciones, Lluchmar, les Planes y la Bagura; sin embargo, no conocemos ni la fecha ni las condiciones en que fueron compradas estas explotaciones<sup>85</sup>. Aunque la documentación coetánea ofrece algunas pistas sobre la cronología y condiciones de esas adquisiciones La familia Belloch poseedora de la alquería Lluchamar tenía serios problemas financieros en las décadas de 1420 y 1430<sup>86</sup>. La venta de su alquería principal a Joan Ballester debió tener lugar entre 1433 y 1443<sup>87</sup>. En los años inmediatamente posteriores a la guerra civil de 1450-1452, Joan Ballester *el major* adquirió las alquerías de las Planes y la

<sup>79</sup> ARM, PN, S-30, ff. 73-73v; Rosselló Vaquer 1978a, p. 115.

<sup>80</sup> ECR-670, ff. 209 y 326, y en registros posteriores ECR-671 y ECR-672 hay numerosas referencias a las deudas.

<sup>81</sup> Estas dos alquerías ya aparecían en el inventario de Nunó Sanç de 1242. La primera, denominada “Atangi”, con una extensión de 4 “jovades” (45 hectáreas), y la segunda, denominada “Galle Quenza”, posteriormente identificada con el topónimo Gallicant, con una extensión de 6 “jovades” (68 hectáreas): Mut, Rosselló 1993, pp. 124-125 y 128-129.

<sup>82</sup> ARM, ECR-674, ff. 155v-156v.

<sup>83</sup> ARM, ECR-674, ff. 347v-348.

<sup>84</sup> Sobre los pleitos posteriores entre la casa Ballester y el Abad de la Real por cuestiones del alodio y los diezmos véase Rosselló Vaquer 1978a, pp. 84 y 87.

<sup>85</sup> No hemos encontrado las actas de compra de estas explotaciones ni en ECR, ni en las declaraciones hechas por esta casa en la Escribanía de la Real Cabrevación (ERC) ni tampoco en los PN, y la fecha de adquisición tampoco consta ni en el inventario de 1503.

<sup>86</sup> ARM, ECR- 674 y 675, véase también ECR, 1086, f. 439 donde se describe este predio en 1329.

<sup>87</sup> En los libros del ECR de la etapa de 1433 a 1443 no se han encontrado las actas de adquisición y tampoco entre las escrituras resumidas en los inventarios de los Ballester. Aun así, tenemos documentado que en 1433 la alquería de Lluchamar era poseída por Antoni Belloch, y que el 1443, en una carta dirigida al Lugarteniente real Joan Ballester ya hace referencia a sus alquerías de La Real y Lluchamar, véase Rosselló Vaquer 1978a, p. 84.

Bagura que confrontaban con sus tierras de Lluchamar y la Real<sup>88</sup>. Estos predios formaban parte del feudo de los *Llulls* (antes llamado de Burguet)<sup>89</sup>. Las dificultades del poseedor del feudo, Ramon Llull, lo forzaron a alienar no solamente el dominio útil de sus tierras, sino también el dominio directo sobre algunas de sus alquerías. En 1447 la alquería Albocàsser fue establecida en enfiteusis al *ciudadano* Tomàs Andreu y en 1456 le vendió el dominio directo<sup>90</sup>. Presumiblemente en esos años estableció en enfiteusis y vendió el dominio directo de las alquerías de la Bagura y las Planes a Joan Ballester<sup>91</sup>. El endeudamiento de la casa Llull llegó a tal extremo que devolvió el feudo al monarca, y éste lo volvió a infeudar en 1463 a Joan Ballester *secretario real*<sup>92</sup>. El nuevo señor feudal interpuso varios litigios para recuperar los dominios directos alienados por la casa Llulls. El 1476 se formalizaron nuevamente las actas de establecimiento de las tierras de las alquerías Albocàsser a Tomàs Andreu, y las de la Bagura y las Planes ahora poseídas Miquel Ballester el *gran*, hijo y heredero de Joan Ballester<sup>93</sup>. Diez años más tarde, las dificultades financieras de Joan Ballester *secretario real* forzaron la venta del feudo y sus reservas en dominio pleno (La Sobirana) a su sobrino Miquel Ballester *el gran* por un precio de 1.400 ls<sup>94</sup>. De este modo, Miquel Ba-

---

<sup>88</sup> Sobre la alquería las Planes Feliu Ballester había adquirido en 1408 un censo de 15 cuarteras de trigo poseída entonces por Jaume Ferrer, éste era aún su poseedor en 1426 (ARM, ECR-670, f. 369). Las contiguas alquerías de la Bagura, antes llamada la Mitjana, era poseída por Guillem Bagur desde finales del siglo XIV hasta principios del siglo XV (ECR-670, ff. 369-371). Las primeras referencias que tenemos de Joan Ballester como poseedor de aquellas alquerías son en actas notariales del año 1456.

<sup>89</sup> Este dominio señorial era poseído desde finales del siglo XIV por la casa de caballeros encabezada por Ramon Llull que tenía su reserva señorial en la alquería Albocàsser (Rosselló Vaquer 1978b, pp. 6-8). Este dominio estaba integrado por las alquerías de Albocàsser, las Planes, la Bagura (antes llamada Mitjana), Son Navata, la Subirana y Sos Ferrers –situadas al norte del lugar de Bellver, y colindantes con los predios de la Real y Lluchamar– y un conjunto de casas de la Ciutat de Mallorca. Véase la cabrevación de estos dominios en los libros de la ERC-1112, f. 341v.

<sup>90</sup> Ramon Llull señor del feudo Burguet tenía esta alquería como su reserva señorial en 1395, posteriormente, en 1408, la estableció a Salvador Abrines (Rosselló Vaquer 1979, p. 114). La alquería fue adquirida en 1442 por Joan Ballester y después vendida a Macià Vaquer (ARM, ECR-675, ff. 73-83v), y posteriormente el ciudadano Tomás Andreu compró el dominio útil en 1447 (Rosselló Vaquer 1979, pp. 114-115), y el dominio directo en 1456 (ARM, ECR-676, ff. 357-357v).

<sup>91</sup> Pues en la documentación de los años siguientes ya aparecen como poseídas por Joan Ballester.

<sup>92</sup> ARM, RP-46, f. 126r-v.

<sup>93</sup> El nuevo señor del feudo poseía la alquería Subirana en dominio pleno, y tenía la jurisdicción, dominio directo y medio diezmo sobre el resto de tierras y alquerías que integraban su dominio (ARM, RP-46, ff. 126-126v, 177-178; RP-47, ff. 29-30, 57-59v; y ARM, ECR-756, ff. 10-13). Aquel mismo año, Joan Ballester, “secretario real”, establecía en enfiteusis la Marina son Navata a Joan y Pereta Llull, descendentes de los antiguos poseedores del feudo (ARM, ECR-756, ff. 18-19v).

<sup>94</sup> ARM, ECR-756, ff. 14-17v y 28-32v.

llester pasaba a ser el señor del dominio de los Llull y a tener el dominio pleno sobre las alquerías de la Sobirana, las Planes y la Bagura<sup>95</sup>.

Durante el último tercio del siglo XV la hacienda de Miquel Ballester se tragaría una tras otra las alquerías y tierras que limitaban con el cuerpo territorial del patrimonio. En 1484 compró el predio Brosca, junto con algunas suertes de tierra y pastos a los hermanos Martí y Llorenç Joan. Esta casa también había acumulado deudas con Miquel Ballester por préstamo de dinero y ventas de ganado<sup>96</sup>. Esta alquería confrontaba con sus tierras, y fue rápidamente integrada como parte de las tierras de cultivo de la Real. En el año 1500 Miquel Ballester compró el predio llamado la Marina a su yerno Joan Andreu<sup>97</sup>, y tenía secuestradas por deudas las alquerías de Gibert y el Puig en Petra<sup>98</sup>. En 1503 Joan Llull vendió a Joan Miquel Ballester de Togores, heredero de Miquel Ballester, la última alquería que poseían en aquel distrito, la Marina de Son Navata<sup>99</sup>, y se convirtieron en arrendatarios de lo que había sido su antiguo patrimonio<sup>100</sup>.

La alquería Salma era poseída por Joan Riera, y lindaba con las tierras de las Planes, con el que Miquel Ballester había mantenido diversos negocios ganaderos y les había prestado dinero a censal<sup>101</sup>. En 1485 Joan Riera vendió por deudas su alquería a Pere Giscafré<sup>102</sup>. El 1510 este vendió su alquería para saldar sus deudas con Joan Miquel Ballester<sup>103</sup>.

Cómo hemos visto, Feliu Ballester había adquirido el 1403 un censal sobre la tenencia de los Burguny. Posteriormente, Joan Ballester había comprado otros censales sobre aquellas tierras, y el alodio sobre la tenencia Aljubar, por entonces poseída por J. Sinclaus. En 1431 compró otro censal de 4 ls de pensión, y en el decenio de 1449 Guillem Burguny firmó varios debitorios por las deudas contraídas en las compañías ganaderas<sup>104</sup>. En 1469

<sup>95</sup> ARM, ECR-767, ff. 28-32v; ERC-1146, f. 11v.

<sup>96</sup> Esta casa había acumulado deudas con la casa Ballester desde 1420: ARM, PN, M-737, ff. 48-54; ARM, ECR-468, ff. 177-178v.

<sup>97</sup> M-737, ff. 13 y 40-42.

<sup>98</sup> ARM, PN, M-737, ff. 40-42v y 43-43v.

<sup>99</sup> ARM, PN, G-143, f. 308.

<sup>100</sup> ARM, PN, M-737, f. 42.

<sup>101</sup> Joan Riera poseedor de la mitad de la alquería Salma había contraído diversas deudas con Miquel Ballester por negocios ganaderos, según el libro de compañías de ovejas aquel le adeudaba 31 ls y 15 s; el otro propietario de Salma, Martí Riera, con había tenido arrendadas 18 vacas valoradas en 25 ls en 1480, y otras compañías de ovejas por las que adeudaba aun en 1503 91 ls y 19 s ARM, M-737, ff. 54-55; Rosselló Vaquer 1978a, p. 113.

<sup>102</sup> Gili 1983, p. 170. Éste debía en 1503 50 ls a la heredad de Miquel Ballester (ARM, PN, M-737, ff. 65v-66).

<sup>103</sup> ARM, PN, M-737, ff. 48-54.

<sup>104</sup> ARM, PN, M-737, ff. 48-54; BBM, AA, carpeta 13, ff. 98-99.

los diversos censales y deudas se habían transformado en un censo enfiteutico de 360 sueldos anuales, y la tenencia estaba cargada con un censal de 80 sueldos de pensión. A finales del siglo XV se habían añadido a estos cargos de 4 cuarteras de trigo censales, y según los cuadernos de cuentas de 1503, las deudas contraídas por Guillem Burguny con Miquel Ballester importaban otras 45 ls<sup>105</sup>. Ante la incapacidad de hacer frente al pago anual de los cargos y de satisfacer las deudas contraídas, Joan Miquel Ballester de Togores reclama el 1514 ante la curia real la ejecución de la deuda a través de la venta de la explotación. El baile obliga a Guillem Burguny a vender su explotación por 300 ls, una cantidad que no saldaba la totalidad de la deuda contraída<sup>106</sup>. Por este motivo, pocos meses después la familia Burguny es obligada por la curia real, previa solicitud de Joan Miquel Ballester, a vender el otro predio anexo a Carrossa, llamado Aljubar, para saldar completamente la deuda<sup>107</sup>. Esta casa de campesinos acomodados de la villa de Artà, como también había sucedido en esas mismas fechas con la casa Llulls, se convertiría en arrendataria de la que fuera su antigua tenencia<sup>108</sup>.

El cuadro 4 y el mapa 1 muestran la radical transformación del patrimonio Ballester entre 1423 y 1503. En 1423 la heredad de Feliu Ballester estaba integrada por un reducido número de bienes inmuebles: un conjunto de parcelas de tierras y casa en la villa de Manacor. En 1469 la extensión del patrimonio se había incrementado notablemente. La adquisición de las alquerías próximas al lugar de Bellver se extendía sobre cerca de 1.341 hectáreas en dominio útil. Desde mediados del siglo XV esta hacienda se ensancharía en dirección noreste siguiendo las sierras donde estaban las alquerías de la Bagura y Son Navata, y hacia el este (alquerías de las Planes, Salma y Carrossa) hasta constituir una hacienda de 3.025 hectáreas. Este territorio compacto abarcaba desde las fértiles tierras de cultivo de la Real (*Pla de sa Grua*), las tierras regadas por el torrente de las Planes y pozos de agua de les Planes, y los pastos (carrascales y monte bajo) que se extendía sobre las primeras estribaciones de las sierras de Llevant (sierra de Gallicant). Con la compra del feudo de los Llulls el dominio útil se había reforzado con la posesión del dominio directo y jurisdiccional sobre una parte importante del territorio (alquerías de les Subirana, Planes, Son Navata y la Bagura), además la reducción en el pago de diezmos (la Real) y tascas (Lluchamar)

---

<sup>105</sup> Los Burguny, además de los censos y censales acumulados habían contraído deudas por compra y arrendamientos de ganado: ARM, PN, M-737, ff. 48v-63.

<sup>106</sup> La venta era consecuencia del atraso en el pago de las pensiones de los censos que grababan la alquería: uno de 8 ls y otro de 4. El precio de venta saldaba esta deuda: ARM, ECR-151, ff. 150-151.

<sup>107</sup> ARM, ERC-112, f. 310.

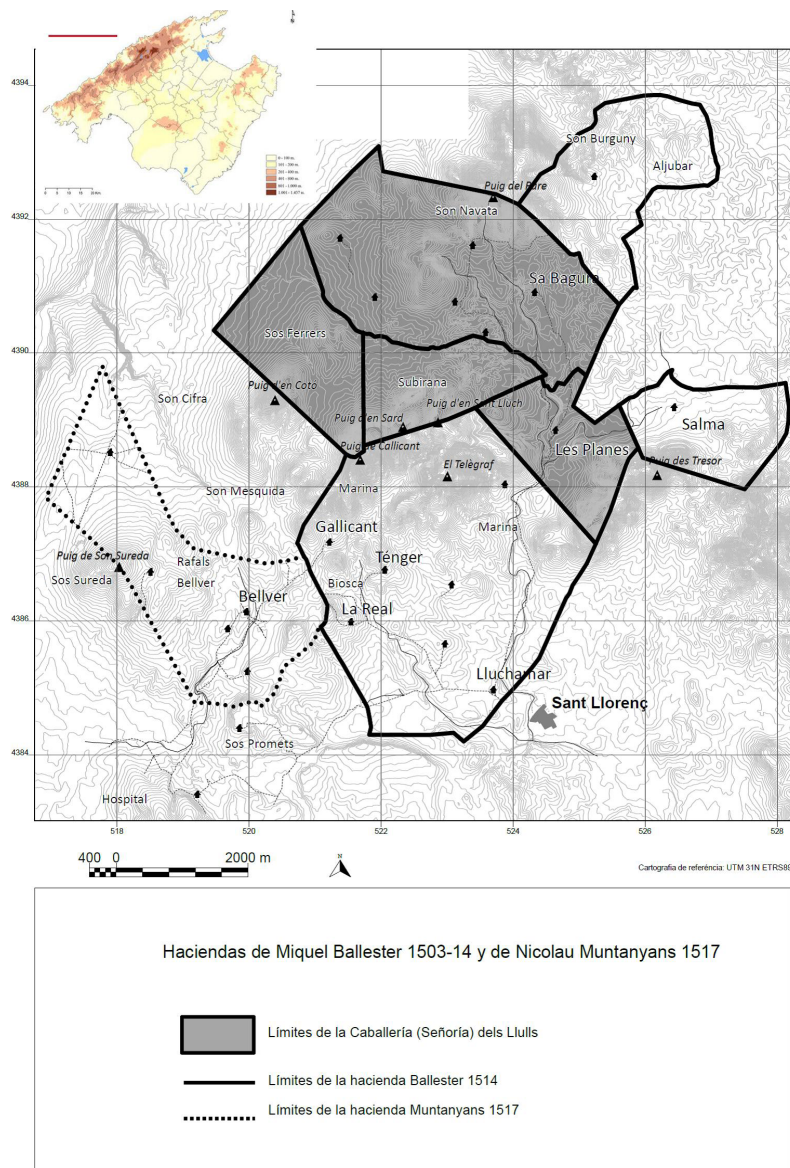
<sup>108</sup> ARM, PN, M-737, f. 42.

aumentaba el margen de ganancia en el laboreo de esas tierras. Además, poseían predios en otras villas (Petra) y casas en la villa de Manacor y Palma.

Cuadro 4. Aproximación a la evolución del patrimonio de la casa Ballester<sup>109</sup>

	INVENTARIO DE FELIU BALLESTER 1426/1432	INVENTARIO DE JOAN BALLESTER 1469	INVENTARIO DE MIQUEL BALLESTER 1503
<i>Patrimonio inmobiliario de la hacienda:</i>	<i>has</i>	<i>has</i>	<i>has</i>
Tierras y viñas en el Pla de Manacor	12	12	12
Casas en la villa de Manacor	[1]	[1]	[1]
Casas en la villa de Artà	[1]	--	--
Tierras en la villa de Artà	[1]	--	--
Casas Ciudad	--	[1]	[1]
<i>Dominio señorial dels Llulls (antes llamado de Burguet)</i>	--	--	(< 2.000)
<i>Alquerías de la Real, Gallicant y Tènger</i>	--	641	641
<i>Alquería de Lluchamar (Brosta, marina d'en Joan y otras tierras)</i>	--	> 639	639
<i>Alquerías de los Llulls (Bagura, Les Planes, y Son Navata)</i>	--	688	1.005
<i>Alquerías de Artà (Salma, Carrossa y ALjubar)</i>	--	--	740
<i>Alquerías de Manacor (la Marina)</i>	--	--	[?]
<i>Alquerías de Petra</i>	--	--	[?]
<i>Alquerías de Felanitx</i>	--	--	[?]
<i>Total tierras poseídas en dominio útil</i>	12	> 1.341	< 3.025

<sup>109</sup> Fuentes: inventario de Miquel Ballester de 1503 (ARM, PN, M-737, ff. 1-67v), e inventarios de Jeroni Ballester de Togores de 1569 (ARM, PN, S-1657, ff. 740-758v) y 1577 (ARM, AA, I-T-12); ARM, PN, LL-26, ff. 283r-v, 335-337. En hectáreas (has).



Mapa 1.

Durante la segunda mitad del siglo XV Joan y Miquel Ballester no se limitaron a revalorizar sus censos y censales sobre las tenencias campesinas, utilizaron la deuda censal como un mecanismo para debilitar la capacidad de resistencia económica de los campesinos. Siguiendo a Amit Bhaduri

podríamos colegir que estos terratenientes habían dejado que la deuda se acumulara sobre algunas tenencias campesinas durante largos periodos, sin obligar a ninguna transferencia de tierra, para después, impeler al campesino a alienar en una sola operación toda la tierra que poseía. Con esta transferencia de tierra aquel pagaba toda la deuda que había acumulado<sup>110</sup>. Así, el rasgo que distinguiría la estrategia económica durante esta etapa fue la exigencia de saldar las deudas con la alienación de la tierra<sup>111</sup>. Sin embargo, no todas las tierras que se habían puesto a su alcance fueron adquiridas, muchas de las alquerías sobre las cuales disponían de censales y censos no fueron objeto de compra. ¿Por qué Joan y Miquel Ballester no adquirieron todas aquellas explotaciones que se pusieron a su alcance? ¿Cuáles eran las razones de estas adquisiciones selectivas? ¿Cuáles eran los propósitos de esta acumulación de tierras? ¿Las viejas rentas censales y enfiteúticas que peso tenían en esta nueva configuración patrimonial?

## 5. LOS INGRESOS DE LA HACIENDA BALLESTER, 1469-1503

La razón última de la formación de una extensa hacienda agraria era la explotación de la ganadería ovina extensiva. Las villas de Manacor y Artà tenían una larga tradición en la producción y comercio de lanas<sup>112</sup>. Feliu Ballester como muchos de sus vecinos pudientes había participado a pequeña escala en los negocios ganaderos<sup>113</sup>. Sin embargo, sería a partir del decenio del 1430, coincidiendo con la adquisición de las alquerías de La Real y Lluçamar, cuando la ganadería ovina se convertiría en el nervio económico de este patrimonio. Puede que este interés en la compra de tierras, especialmente de grandes tenencias, estuviese relacionado con las nuevas oportunidades que abrían los privilegios comerciales concedidos por Alfonso el Magnánimo a los paños isleños en los mercados italianos. A partir de estas décadas el desarrollo de la manufactura de la lana en la ciudad, y posteriormente su expansión rural, y la exportación de paños muestran un súbito impulso<sup>114</sup>. La producción pecuaria en grandes explotaciones permitía algunas pequeñas economías de escala en la organización de la producción y la contratación de trabajo asal-

<sup>110</sup> Bhaduri 1987, p. 148; Tello 1995, p. 16.

<sup>111</sup> Jover-Avellà 1996; Mas-Forners 2003, 2008.

<sup>112</sup> Jover-Avellà 1994; Deyá 1995.

<sup>113</sup> Rosselló Vaquer 1979, p. 101.

<sup>114</sup> Hasta principios del siglo XV las exportaciones agrarias habían estado dominadas por la lana y los quesos, así como el aceite. A partir de mediados del siglo XV las exportaciones de paños se convierten en uno de los principales renglones de exportación de la isla véase Albulfia 1996; Vaquer Bennisar 2001.



riado. Además, el tamaño y la escala de la producción de estas grandes haciendas posibilitaba una creciente diversificación de los negocios, desde la venta y arrendamiento de ganados, a la venta de lana y hasta la participación en los procesos posteriores del hilado y tejido<sup>115</sup>.

El inventario de 1503 nos ofrece una detallada descripción de esas transformaciones en la hacienda Ballester. El epicentro administrativo y comercial de esta hacienda estaba situado en las casas que poseían en la villa de Manacor. Allí había, además de los aposentos de la familia, los almacenes para el aceite y la miel, las bodegas donde se guardaba el vino, los pajares y silos para los cereales, y los obradores donde se almacenaba la lana y se guardaban los enseres relacionados con su posterior cardado e hilado. Junto a estas dependencias encontramos el molino, el establo y los corrales. En los bajos de las casas y junto a los almacenes, estaba el estudio desde donde Miquel Ballester gestionaba sus negocios. Allí podemos encontrar sus bienes más valiosos: telas, libros, la documentación sobre las compras de tierras y censales, el dinero en metálico, los objetos de oro y plata que había acumulado la casa<sup>116</sup>; y los libros de cuentas de la hacienda<sup>117</sup>. El notario manifiesta claramente la implicación del terrateniente en la gestión de la hacienda, cuando escribe que muchos de los libros de *cuenta y razón* o de *entradas y salidas* de los negocios de la heredad fueron escritos por la mano de Miquel Ballester<sup>118</sup>. Para la gestión de sus negocios contaba con la estrecha colaboración de algunos familiares, especialmente su hija Montserrat y su marido Umbert, padres del que sería su heredero Joan Miquel [Ballester] de Togores. Además, para los asuntos administrativos y legales mantuvo una estrecha relación con algunos de los notarios de Manacor (Nicolau Crespí y Joan Mir) y de Artà (Nicolau Gili), con los cuales redactaba contratos agrarios, operaciones comerciales, escrituraba las transacciones familiares (testamentos y contratos matrimoniales), se asesoraba en los pleitos, e incluso constituía sociedades comerciales<sup>119</sup>.

La hacienda agraria de Miquel Ballester se había organizado en diversos cuerpos. El primero estaba integrado por las tierras que tenía cerca de la villa de Manacor y por el conjunto de almacenes que tenía en la propia villa destinada a la conservación, transformación y comercialización de los productos agrarios. Para ello disponía en las casas de 3 mozos, algunas criadas, 3 esclavos y 6 esclavas<sup>120</sup>. La información directa sobre las tareas realizadas por

---

<sup>115</sup> Deyá 1995.

<sup>116</sup> ARM, PN, M-737, ff. 11v-13.

<sup>117</sup> ARM, PN, M-737, ff. 45-63.

<sup>118</sup> ARM, PN, M-737, ff. 45v y 54.

<sup>119</sup> ARM, PN, M-737, ff. 45v-48, y también a ARM, PN, LI-30, f. 201r-v.

<sup>120</sup> ARM, PN, M-737, ff. 1-9.

esta mano de obra asalariada y esclava es escasa en el caso de los trabajadores masculinos, y opaca en el caso de trabajo femenino. Podemos inferir, a partir del estudio de heredades semejantes, que la mano de obra masculina tenía encomendadas las tareas relacionadas con el cuidado del ganado, el cultivo de los campos que la heredad tenían en la villa, así como del transporte de los excedentes; las criadas y las esclavas, probablemente realizaban las tareas domésticas, atendían el trabajo en los corrales y huertos, así como hacían aquellas tareas relacionadas con el cardado e hilado de la lana. No podemos descartar que pudieran ser incorporadas al trabajo de las explotaciones agrarias en las puntas de demanda estacional de trabajo<sup>121</sup>. El segundo cuerpo de gestión de la hacienda estaba integrado por todas aquellas tierras que eran cedidas en diversas modalidades contractuales. Por una parte, aquellas tierras situadas en otras parroquias alejadas del cuerpo principal de la hacienda: las alquerías de Gibert y el Pujol de Petra<sup>122</sup> y las alquerías de Carrossa y Aljubar de Artà<sup>123</sup>. Las alquerías de la Bagura y Son Navata, aunque contiguas al cuerpo originario del patrimonio (La Real y Lluchamar), eran cedidas en aparcería a Ramon Llull<sup>124</sup>. Los contratos integraban los pastos, los rebaños y las escasas tierras de labor que había en esas explotaciones<sup>125</sup>.

Finalmente, el cuerpo principal estaba integrado por las alquerías de Lluchamar (con las tenencias anexadas en la segunda mitad del siglo XV: Brosta y Marina y otras tierras), las Planes, la Real (con Gallicant y Tènger) y la Marina. Estas tierras eran conducidas directamente por el terrateniente<sup>126</sup>. El centro de esta explotación estaba ubicado en las casas de la antigua alquería de Lluchamar, donde también estaban los establos, molinos, bodegas, silos, pajares, las habitaciones para los trabajadores y esclavos, y unos aposentos para el terrateniente y su familia cuando residían en esta explotación. La organización y supervisión de las labores era encomendada a un mayoral que junto con su mujer residía a las casas de la finca<sup>127</sup>. El trabajo lo realizaban un número indeterminado de trabajadores fijos, mozos, y 8 esclavos que también residían permanentemente en la alquería<sup>128</sup>. El mayoral,

---

<sup>121</sup> Sobre la combinación del trabajo esclavo y asalariado en las grandes explotaciones y, particularmente, en las reservas señoriales en los siglos XIV y XV, Jover-Avellà, Mas-Forners, Soto 2002, 2006; Jover-Avellà, *et al.* 2018

<sup>122</sup> ARM, PN, M-737, f. 43r-v.

<sup>123</sup> Sobre el arrendamiento de la Marina véase: ARM, PN, Ll-22, f. 149r-v; Ll-26, f. 283r-v; y las alquerías de Artà ARM; PN, Ll-23, f. 24r-v; Ll-32, ff. 62-63.

<sup>124</sup> ARM, PN, M-737, f. 42.

<sup>125</sup> ARM, PN, G-143, f. 308r-v.

<sup>126</sup> ARM, PN, M-737, ff. 1-3, 9v-11, 38v, 40-42v, 63-64v.

<sup>127</sup> ARM, M-737, ff. 9v-10v y 11v.

<sup>128</sup> ARM, PN, M-737, ff. 9v-10.

los mozos y esclavos se ocupaban del cultivo de las sementeras de cereales de *Broscha*, *Aspelech* y el *Camp de la Grua*, situadas sobre los suelos más fértiles de la hacienda, entre las casas de Lluchamar y la Real, de las viñas (la Real y Lluchamar) y los huertos; del ganado de tiro<sup>129</sup>, y además del trabajo en los hornos de cal, en las canteras de piedra, las carboneras y tejares que había en esta hacienda<sup>130</sup>.

La principal actividad de esta gran explotación era la ganadería ovina. En total la cabaña ovina de la hacienda totalizaba más 6.000 cabezas de ovinos (entre ovejas, carneros y crías), y cerca de 200 de bovinos, entre animales de labor y cría. La gestión agropecuaria se organizaba en torno a la llamada *compañía de la casa*, el principal rebaño de la heredad. Esta compañía estaba integrada por 2.034 ovejas, 1.608 corderos, 188 cabras y 77 cabritos. Este rebaño era gestionado directamente por el terrateniente ayudado por los trabajadores de la hacienda, a los cuales se añadían algunos campesinos contratados para los períodos de esquila y separación de las ovejas, carneros y corderos que se destinaban a los diferentes usos (cría, venta, etc.). Las ovejas apacentaban divididas en diferentes hatos por las alquerías de Lluchamar, la Marina, La Real (Tènger y Gallicant) y Las Planes<sup>131</sup>. Con los carneros, corderos, y ovejas que cada año se retiraban de la compañía principal se formaban rebaños menores<sup>132</sup>. En 1503 Miquel Ballester, además de la compañía, tenía arrendados tres rebaños de carneros que totalizaban 422 cabezas, y ocho rebaños de ovejas que totalizaban otras 1.750 cabezas. La mayoría de estas compañías tenían un número de cabezas que oscilaba entre 60 y 140, y sus arrendatarios eran labradores que poseían tierras en las villas de Artà, Petra y Manacor. Estos contratos de arrendamiento tenían una duración de entre 1 y 3 años. El ganadero entregaba el rebaño de ovejas o carneros a un labrador con pastos propios a cambio de una renta en metálico. Esta modalidad contractual, muy difundida en la época, permitía aprovechar durante un periodo de tiempo el ganado propio para el cual no tenía pastos suficientes. Y, aun así, la ganadería ovina no agotaba todas las posibilidades pecuarias de la hacienda. En Lluchamar había 45 bueyes de los cuales 28 eran de labor, además de 164 vacas para la cría de bravos y terneros. La mayoría de estas cabezas bovinas, según el documento, apacentaban en la marina de Lluchmar. Los aprovechamientos del ganado bovino eran diversos. Los animales viejos eran sacrificados y vendidos para carne y cueros. Los terneros tenían en parte como

---

<sup>129</sup> ARM, PN, M-737, ff. 9-11v, 42 y 63v-64.

<sup>130</sup> ARM, PN, M-737, ff. 11v, 42, 64.

<sup>131</sup> En las antiguas alquerías se habían levantado cercas y corrales: ARM, PN, M-737, ff. 63-66v.

<sup>132</sup> ARM, PN, M-737, ff. 54-63.

destino las carnicerías de la ciudad, pero algunos terneros seleccionados cuando cumplían el año (llamados bravos) eran cedidos a algunos ganaderos para que los adiestraran para el laboreo<sup>133</sup>. Estos bueyes, una vez adiestrados, eran vendidos o arrendados a otros campesinos<sup>134</sup>. Aunque con una importancia económica menor la heredad también se dedicaba a la cría del ganado equino, la cría de porcino y caprino, y a la apicultura<sup>135</sup>.

Cuadro 5. Cuentas de los deudorios de la casa Ballester, 1463-1500<sup>136</sup>

	1463/1479		1480/1489		1490/1499	
	s	%	s	%	s	%
Venta y préstamo de cereales	2.616	46,6	2.559	24,7	127	0,5
Venta de lanas	261	4,7	187	1,8	23.002	80,1
Arrendamiento y venta de ganado	2.736	48,7	7.623	73,5	5.326	18,7
Total	5.613	100	10.369	100	28.475	100

El cuadro 5 muestra la evolución y la composición de las deudas anotadas en los libros de Joan y Miquel Ballester por períodos de diez años. En el primer período (1463-1479), tras la guerra civil los atrasos acumulados en el pago de censos y censales en especies (trigo), y los préstamos de cereales representaban prácticamente el mismo valor (47 %) que los contraídos por ventas y arrendamientos de ganado (49 %). En el decenio 1480-1489 los deudorios firmados por actividades ganaderas, compra y arrendamiento de ganado ovino acaparan el grueso de las notaciones (74 %). Y en el último período (1490-1502) el protagonismo de los negocios de Miquel Ballester se centró, en la venta de lanas que representaba el 80 % de las deudas anotadas. La información sintetizada sugiere que en las primeras etapas los arrendamientos ganaderos, el comercio de trigo y préstamo de dinero a censal abrirían el camino hacia una creciente especialización ganadera, y finalmente al comercio de lanas y a la organización de la manufactura rural de paños. A principios del siglo XVI la hacienda se había especializado en la producción y comercialización de la lana en detrimento de otras actividades, como el arriendo de ganados y tierras, e incluso el préstamo de capitales, sobre el cual había cimentado sus inicios.

<sup>133</sup> ARM, PN, M-737, ff. 63-64v.

<sup>134</sup> ARM, PN, M-737, ff. 11v, 64v.

<sup>135</sup> ARM, PN, M-737, ff. 1-3, 9v-11.

<sup>136</sup> Fuente: ARM, PN, M-737, ff. 45-63. Composición por periodos y partidas. Valor en sueldos

Cuadro 6. Libros de deudorios de los años 1503-1504<sup>137</sup>

	SUELDOS	%
Arrendamiento de ovinos	1.935	63,8
Arrendamiento de vacas y cerdos	307	10,1
Préstamo de dinero	473	15,6
Arrendamiento de tierras	80	2,6
Venta granos	16	0,5
Venta de lanas	37	1,2
Venta de ganado	187	6,2
<i>Total</i>	<i>3.035</i>	<i>100</i>

El cuadro 6 ofrece una información más pormenorizada sobre los negocios ganaderos en el año 1503. La distribución de los ingresos de ese año enfatiza la importancia del arrendamiento de los rebaños de ovejas y carneros, frente al arrendamiento de tierras, préstamos de dinero, o ventas de granos y ganado. Podemos describir esa hacienda durante esos años como una gran explotación agropecuaria. Sin embargo, esas cuentas solamente recogen una pequeña parte de la actividad relacionada con el manejo de la lana<sup>138</sup>. El mismo inventario nos dice que los negocios de la lana se llevaban en libros separados. La sistematización de la información correspondiente a las anotaciones sobre la venta y existencias de lana de los años 1502 a 1504 es reveladora. En esos años, solamente se había vendido la mitad de toda la lana producida por los rebaños de la hacienda. Los ingresos por su venta suponían una media de 5.000 sueldos, 250 ls anuales. Un monto muy superior al de los deudorios consignados por el arrendamiento de ganado de 1503: cerca de 2.000 sueldos no más de 100 ls (cuadro 6, fila arrendamiento de ovinos). En unas notas anexas al inventario se hace constar que se habían dejado diversas partidas de lana a las hilanderas para que hicieran hilo de estambre; y en otra anotación se especificaba que un tejedor había devuelto varias telas ya terminadas<sup>139</sup>. Testimonios semejantes pueden encontrarse en los protocolos notariales de esos años. En las actas de los notarios se anotaban las cantidades de lana dadas a las hilanderas y pelaires de Manacor, así como los paños que se comprometían a hacer los tejedores<sup>140</sup>. Estos paños crudos se mandaban a la ciudad, donde se almacenaban en la casa de su yerno Umbert Togores, y posteriormente se daban a los pelaires y tintoreros para su acabado<sup>141</sup>.

<sup>137</sup> Fuente: ARM, PN, M-737, ff. 45-63. En sueldos de Mallorca.

<sup>138</sup> ARM, PN, M-737, ff. 61-63v.

<sup>139</sup> ARM, PN, M-737, ff. 37-38v, 61-63v.

<sup>140</sup> ARM, PN, LI-22, f. 13.

<sup>141</sup> ARM; PN, M-737, ff. 38, 45.

Estas actividades explicarían la extensión de la telaraña de negocios tejida por Miquel Ballester. Ésta tenía su centro en su empresa ganadera y almacenes de Manacor, donde centralizaba los excedentes de sus negocios ganaderos y las rentas que obtenía. A través de los contratos de compraventa, arrendamiento y préstamos monetarios el terrateniente ponía en contacto los mercados agrarios (Manacor, Petra, Artà) con otros mercados comarcales que cumplían funciones comerciales (Inca y Sineu) y centros manufactureros (Alaró y Pollença), y organizaba los canales a través de los cuales se drenaban los excedentes agrarios de los campesinos y artesanos de las villas y aldeas hacia la ciudad. En la ciudad las primeras materias o productos semielaborados rurales eran acabados en los talleres, y una parte de ellos partían hacia los puertos de Levante o los italianos de Palermo y Nápoles. Esta era la otra dimensión de la hacienda agraria de la casa Ballester, su participación en la construcción de las redes comerciales que permitían los procesos de especialización local y comarcal, y el desarrollo de actividades que iban mucho más allá de la producción agraria. Esas estrategias económicas eran compartidas por otros terratenientes rurales, mercaderes y miembros de la nobleza de la isla. La convergencia de intereses económicos se afianzaría a través de nuevos vínculos institucionales y matrimoniales.

## 6. EL CÍRCULO SE CIERRA: ASCENSO SOCIAL Y VINCULACIÓN PATRIMONIAL

La consolidación de la hacienda Ballester comportaría un cambio importante en las estrategias matrimoniales y hereditarias que acompañaron el ascenso social de esta casa, y la adquisición de nuevos privilegios sociales y fiscales. Este también sería un modo de alejarse socialmente de sus orígenes campesinos, y acercarse a los estamentos patricios y nobiliarios de la ciudad. Estos cambios se iniciaron a mediados del siglo XV, coincidiendo con las primeras adquisiciones de grandes explotaciones y los acontecimientos acaecidos durante la guerra civil. En 1429 Joan Ballester se había casado en primeras nupcias con Montserrada, de la cual no sabemos sus orígenes sociales, aunque probablemente procedía del mismo estrato social y de la villa de Manacor<sup>142</sup>. La prematura defunción de su primera esposa, en 1453, permitiría a Joan Ballester enlazar en segundas nupcias con Antonina de Pachs, hija de un miembro de la nueva nobleza. Esta familia procedía del estamento mercan-

---

<sup>142</sup> La hermana de Joan Ballester contraería matrimonio con Jaume de Olesa, miembro del estamento ciudadano: ARM, PN, M-737, ff. 53-54.

til y urbano, y en el siglo XV se habían consolidado como una de las primeras casas de la nobleza<sup>143</sup>.

De estos dos matrimonios tuvo cuatro hijos y una hija<sup>144</sup>. De la primera mujer había tenido dos hijos, Miquel, que sería el heredero, y Rafel, que posteriormente heredaría el patrimonio de un hermano de su padre (†1517)<sup>145</sup>. Con la segunda esposa tuvo dos hijos Bernardí y Gabriel, y una hija, Antonina. Joan Ballester, en su testamento de 1469, optaba por dejar el grueso de las posesiones agrarias a su primogénito, Miquel Ballester, el gran, como heredero de las tierras (las parcelas del Pla de la villa de Manacor), las casas de Manacor, y censales que poseía por herencia de su padre Feliu, de la mayor parte de los censos, censales y títulos de deuda adquiridos por él y del conjunto de tierras de Lluchamar, la Real, les Planes y la Bagura. Al resto de los hijos les legaba un capital de 1.000 ls a cada uno, y 500 para la dote de su hija. En el mismo testamento ordenaba que, mientras los hermanos y hermanas del primogénito fuesen menores de edad o solteros, pudiesen residir en las casas de la heredad y debían ser mantenidos por el heredero. Además, retornaba la dote aportada por su mujer y le dejaba algunos legados monetarios y estancias en la casa de Manacor, finalmente hacía algunos legados a la iglesia de Manacor<sup>146</sup>.

El primogénito de Joan Ballester, Miquel, contraería matrimonio en 1453 con Francina Balaguer, hija de una acaudalada familia rural<sup>147</sup>. Los bienes propios de esta mujer según el inventario de 1517 integraban un predio llamado la Marina, y rentas en censos y censales que suponían una renta anual de 216 ls<sup>148</sup>. Miquel y Francina aseguraron sólidos enlaces matrimoniales a sus hijas. La primogénita y heredera, Montserrat, fue prometida en matrimonio el 1475 con Umbert de Togores, doncel, hijo del señor del feudo de Lloseta y Aiamans<sup>149</sup>. La segunda hija, Elionor, fue prometida en matrimonio a Arnau Moix, hijo como hemos visto de una familia procedente del estrato de terratenientes de Manacor, y posteriormente miembros de la aristocracia terrateniente de la ciudad; otra hija, Francina, se casó con Guillem Descatlar, doncel; Isabel con Pere Joan Andreu, ciudadano y gran terrateniente de Manacor; y por último, Joana, se esposó con otro miembro del estamento ciudadano

---

<sup>143</sup> ARM, PN, M-737, f. 52.

<sup>144</sup> BBM, AA, carpeta 12, testamento y legados de Joan Ballester “el mayor”, 1469.

<sup>145</sup> ARM, PN, LI-26, ff. 287-300v.

<sup>146</sup> BBM, AA, carpeta 12. Testamento de Joan Ballester.

<sup>147</sup> ARM, M-737, ff. 45v-48. Según la genealogía de l'AA de la BBM, el apellido de Francina era Balaguer, quizás pudiese ser de la villa de Sineu, pero no disponemos de ninguna fuente explícita sobre sus orígenes o procedencia.

<sup>148</sup> ARM, PN, LL-26, ff. 283, 335-337.

<sup>149</sup> ARM, PN-2591, f. 29.

de la casa Berga<sup>150</sup>. Estos matrimonios aseguraban las alianzas con la clase terrateniente local, a la vez que ampliaban sus relaciones de parentesco con las familias del patriciado urbano y la nobleza de la isla. De esta manera, Miquel Ballester, conservaba su poder económico en Manacor, y se abría paso hacia los privilegios que ofrecían los estamentos nobiliarios.

En su testamento de 1503 Miquel Ballester vinculaba sus bienes. El heredero universal fue su nieto Joan Miquel [Ballester] de Togores, hijo de Montserrat Ballester y del noble Umbert de Togores<sup>151</sup>. El fideicomiso instituido por Miquel Ballester se extendía sobre las alquerías de la Real (comprendidas las *posesiones* de Gallicant y Tènger), Lluchamar, Salma, las Planas y la Bagura y las casas y tierras de Manacor. Como bienes libres dejaba a su heredero el dominio señorial de los Llulls y la alquería la Subirana, las tierras de Petra y, los censos y censales. Por su parte, Francina de Ballester en 1517 instituía como heredero a Joan Miquel de Togores dejándole los censales y alodios de Sineu y Petra y la *posesión* de la Marina en el término de Manacor<sup>152</sup>.

## 7. CONSIDERACIONES FINALES

Durante la etapa 1390-1423 la adquisición de tierras no constituyó la prioridad en las inversiones de Feliu Ballester; parece que el establecimiento y el préstamo resultaban unas actividades más lucrativas. El crédito a los particulares, en forma de censales sobre las tenencias campesinas, permitiría a los Ballester revalorizar los censos y censales mediante prácticas usurarias. *El crédito agrícola*, como dijo Marc Bloch:

no estaba ni organizado ni previsto. En cambio, el ingenio de los prestamistas era infinito. Préstamos de dinero, préstamos de cereales y préstamos de ganado, con la garantía de la tierra y de la próxima cosecha y a menudo disfrazados con la máscara de los más inofensivos contratos, todas esas combinaciones, sutiles y diversas, tenían el efecto general de gravar pesadamente al deudor<sup>153</sup>.

Antes de 1430, parece que la rueda del endeudamiento sólo acababa con la alienación de la tierra en algunas ocasiones. Porqué, Feliu Ballester, *comerciante de posesiones al mismo tiempo que comerciante de dinero, es el com-*

<sup>150</sup> BBM, AA, carpeta 11, pliego 5.

<sup>151</sup> El testamento de Miquel Ballester fue realizado ante el notario Antoni Mir, BBM, AA, carpeta 12.

<sup>152</sup> ARM, PN, LL-26, ff. 335-337.

<sup>153</sup> Bloch 1978, p. 369



*prador; quizás, desde el principio, si concedió el préstamo no fue más que con esa esperanza. En una sociedad cada vez dominada más por el dinero-rey*<sup>154</sup>. Como escribió Marc Bloch, la compra de tierras o ganado, dependía en gran medida de esos prestamistas rurales como Feliu Ballester. Una persona a la que *ordinariamente no ahogaban los escrúpulos, pero sabían ver claro y lejos*<sup>155</sup>. Este proceso se había cebado en aquel estrato de campesinos acomodados como los Belloch, Santceloni, Joan, Llodrà, Bagura o Navata que hasta principios del siglo XV habían conservado e incluso ampliado sus tenencias. Sin embargo, al precio de haber quedado atrapados en una perversa espiral de crédito.

Esta estrategia cambió con Joan Ballester. A partir de 1433 se patentiza un interés creciente por el control del dominio útil de la tierra, una parte creciente de los recursos situados en la esfera del crédito se destina a la inversión en bienes raíces. En estas circunstancias la valorización de los censos y censales dejaría paso a la creación de la renta de la tierra como una nueva fuente de ingresos del patrimonio Ballester. En los años sucesivos muchos campesinos acomodados para satisfacer sus deudas con los prestamistas se vieron obligados a traspasar sus bienes. En este proceso de formación de la hacienda Ballester tuvieron un papel decisivo los viejos censos, censales y las deudas que habían acumulado sobre muchas tenencias desde principio del siglo XV. Sin embargo, la especial selección y características de las tierras compradas hacen pensar también en otras motivaciones. Volviendo a texto de M. Bloch:

el vendedor [de tierras], con dificultades de dinero, se dirige directamente a un gran comerciante o a su propio señor. Todas esas gentes, claro está, no compraban al azar; saben el precio de las tierras, “bien acotadas”, unidas en lo posible “al recinto de la casa”, y compuestas en cualquier caso de un pequeño número de grandes pedazos de un solo tenedor. En el origen de la resurrección de las grandes explotaciones<sup>156</sup>.

Se asemeja al proceso que hemos descrito sobre las compras de Joan y Miquel Ballester. Las tenencias eran compactas y de gran extensión, contiguas y próximas a su núcleo patrimonial. Estas características sugieren que había otros factores de carácter socioeconómico que hacían cada vez más atractiva la inversión en la adquisición del dominio útil de la tierra, frente a *la escasez de inversiones mobiliarias que fueran a un tiempo lucrativas y seguras*<sup>157</sup>. Las economías de escala que ofrecía la ganadería y los privilegios

---

<sup>154</sup> *Ibidem*.

<sup>155</sup> *Ibidem*, p. 365.

<sup>156</sup> *Ibidem*.

<sup>157</sup> *Ibidem*.

fiscales obtenidos a mediados del siglo XV por Joan Ballester; la enorme red comercial y crediticia tejida a lo largo de la primera mitad del siglo XV, la disponibilidad de capital circulante, explican también que se aprovecharan intensamente las oportunidades que ofrecía la exportación de lanas y tejidos. Esta estrategia de los campesinos acomodados y de los terratenientes rurales fue uno de los fermentos que empujaron los procesos de acumulación de tierras que confluían en la formación de las grandes haciendas agrarias en la isla a principios del siglo XVI<sup>158</sup>.

## 8. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Abulafia, David (1996), *Un emporio mediterráneo. El Reino catalán de Mallorca*, Madrid, Ediciones Omega.
- Alfonso, Isabel (ed.) (2007), *The Rural History of Medieval European Societies: Trends and Perspectives*, Turnhout, Brepols Publishers.
- Badhuri, Amit (1987), *La estructura económica de la agricultura atrasada*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Barceló, Miquel; Kichner, Helena (1995), *Terra de Felanis. Felanitx quan no ho era. Assentaments Andalusins al Territori de Felanitx*, Palma de Mallorca, Edicions Universitat de les Illes Balears.
- Berstein, Henry (2010), *Class Dynamics of Agrarian Change*, Halifax - Winnipeg, Fernwood Publishing.
- Bloch, Marc (1978), *La historia rural francesa. Caracteres originales*, Barcelona, Crítica.
- Bois, Guy (1976), *La crise du féodalisme. Economie rurale et démographie en Normandie orientale du début du XIV siècle au milieu du XV siècle*, París, Presses de Sciences Politiques.
- Brenner, Robert (1988), *Estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa preindustrial*, en Aston, Trevor H.; Philpin, Charles E. (eds.), *El debate Brenner. Estructura de clases agrarias y desarrollo económico en la Europa preindustrial*, Barcelona, Crítica.
- Byres, Terence J. (2006), *Differentiation of the Peasantry under Feudalism and the Transition to Capitalism: In Defence of Rodney Hilton*, "Journal of Agrarian Change" 5/1, pp. 17-68.
- Byres, Terence J. (2009), *The Landlord Class, Peasant Differentiation, Class Struggle and the Transition to Capitalism: England, France and Prussia Compared*, "Journal of Agrarian Change" 36/1, pp. 33-54.

---

<sup>158</sup> Tello, et al. 2018; Jover-Avellà, et al. 2019.

- Cateura, Pau (1982), *Política y finanzas del Reino de Mallorca bajo Pedro IV de Aragón*, Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Baleàrics.
- Cateura, Pau (2003), *Sociedad y sistema fiscal del Reino de Mallorca (1360-1499)*, Palma de Mallorca, El Tall.
- Cateura, Pau (ed.) (2006), *Comprar, vendre y pagar al Rei. Els impostos indirectes al Regne de Mallorca, s. XIV-XV*, Palma de Mallorca, El Tall.
- Cateura, Pau (2008), *Crédito y fiscalidad en las villas rurales de Mallorca (1315-1410)*, en Vallejo Pousada, Rafael (ed.), *Los tributos de la tierra. Fiscalidad y agricultura en España (siglos XII-XX)*, Valencia, Publicacions Universitat de València, pp. 59-80.
- Deyá, Miguel (1995), *La manufactura de la lana en la Mallorca del siglo XV*, Palma de Mallorca, El Tall.
- Dodds, Ben (2007), *Peasants and Production in the Medieval North-East: The Evidence from Tithes, 1270-1536*, Woodbridge, Boydell Press.
- Duran, Eulàlia (1982) *Les germanies als Països Catalans*, Barcelona, Curial.
- Dyer, Christopher (2005), *An Age of Transition? Economy and Society in England in the Later Middle Ages*, Oxford, Oxford University Press.
- Dyer, Christopher (2007), *A Suffolk Farmer in the Fifteenth Century*, "Agricultural History Review" 55/1, pp. 1-22.
- Dyer, Christopher (2012), *A Country Merchant, 1495-1520. Trading and Farming at the End of Middle Ages*, Oxford, Oxford University Press.
- Ensenyat de Villalonga, Alfonso (2004), *¿Quién era Miquel Ballester, el hombre de confianza de Colón en el Nuevo Mundo?*, "Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana" 60, pp. 161-180.
- Epstein, Stephan R. (2001), *Freedom and Growth. The Rise of States and Markets in Europe, 1300-1750*, Londres, Routledge.
- Fernández Trabal, Josep (1995), *Una familia catalana medieval. Els Bell-lloc de Girona, 1267-1533*, Barcelona, Abadia de Montserrat.
- Furió, Antoni (1998), *Endettement paysan et crédit dans la Péninsule Ibérique au bas Moyen âge*, "Flaran" 17, pp. 139-167.
- Furió, Antoni (2007), *Las elites rurales en la Europa medieval y moderna. Una aproximación de conjunto*, Rodríguez, Ana (ed.), *El lugar del campesino. En torno a la obra de Reyna Pastor*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, pp. 391-421.
- Fuster, Gabriel (1966), *Historia de Manacor*, Manacor, Ajuntament de Manacor.
- Fuster, Gabriel (1999), *L'Alçament Forà de 1450 (Defensa dels pagesos)*, Manacor, Ajuntament de Manacor.
- Gallego, Domingo (1992), *Precios y circulación del excedente en las economías rurales: una aproximación analítica*, "Noticiero de Historia Agraria" 3, pp. 7-32.

- Garcia-Oliver, Ferran (2017), *Élites campesinas en el entorno de la ciudad de Valencia: los Castrellenes*, “Studia Historica. Historia medieval” 35/2, pp. 119-144.
- Gili, Antoni (1983), *Artà en el segle XV*, Mallorca, Gràfiques Miramar.
- Gili, Antoni (2000), *De Santa Maria de Bellver a Sant Llorenç des Cardassar*, Sant Llorenç, Ajuntament de Sant Llorenç.
- Hilton, Rodney Howard (1975), *The English Peasantry in the Middle Ages. The Ford Lectures for 1973 and Related Studies*, Oxford, Oxford University Press.
- Jover-Avellà, Gabriel (1994), *La crisi tardomedieval i el desenvolupament d’una ramaderia senyorial. Mallorca, segles XIV-XVI*, “Butlletí de la Societat Catalana d’Estudis Històrics” 5, pp. 81-100.
- Jover-Avellà, Gabriel (1996), *Endeutament, desigualtat econòmica i desposseïó pagesa. El cas de la parròquia de Petra, 1443-1524*, “Recerques” 33, pp. 9-32.
- Jover-Avellà, Gabriel (2018), *Les bifurcacions de les estructures agràries durant el regnat de Ferran II (1452-1516): Mallorca i Catalunya*, en Belenguier, Ernest (ed.), *Ferran II I la Corona d’Aragó*, Barcelona, Institut d’Estudis Catalans, pp. 63-87.
- Jover-Avellà, Gabriel (2023), *La pagesia benestant i la crisi del segle XV: reflexions a partir de l’alqueria Cardell de Llucmajor, Mallorca*, “Recerques” 82, pp. 5-34.
- Jover-Avellà, Gabriel; Mas-Forners, Antoni; Soto Company, Ricard (2002), *Feus, reserva senyorial i esclavitud. Mallorca a la segona meitat del segle XIV*, en *Control social i quotidianitat. 3 eres. Jornades sobre sistemes agraris, organització social i poder local*, Llérida, Institut d’Estudis Ilerdencs, pp. 141-181.
- Jover-Avellà, Gabriel; Mas-Forners, Antoni; Soto Company, Ricard (2006), *Colonització feudal i esclavitud. Mallorca 1230-1350*, “Recerques” 52-53, pp. 19-48.
- Jover-Avellà, Gabriel; Mas-Forners, Antoni; Soto Company, Ricard; Tello, Enric (2019), *Socioecological Transition in Land and Labour Exploitation in Mallorca: From Slavery to a Low-Wage Workforce, 1229-1576*, “Sustainability” 11/1, p. 168, DOI: 10.3390/su11010168.
- Jover-Avellà, Gabriel; Pons Pons, Jerònia (2013), *Notes sobre resistència pagesa i paisatges agraris en els dominis de Lloseta-Aiamans i l’alqueria s’Estorell, 1428- 1532*, “Estudis d’Història Agrària” 25, pp. 125-160.
- Kriedte, Peter (1994), *Feudalismo tardío y capital mercantil: líneas maestras de la historia económica europea desde el siglo XVI hasta finales del XVIII*, Barcelona, Crítica, 1994.

- Lachman, Richard (2000), *Capitalist in Spite of Themselves. Elite conflict and economic Transitions in Early Modern Europe*, Oxford, Oxford University Press.
- Marx, Karl (1983), *El capital (I)*, Barcelona, Edicions 62 - Diputació de Barcelona.
- Marx, Karl (1984), *El capital (II)*, Barcelona, Edicions 62 - Diputació de Barcelona.
- Marx, Karl (1990), *El capital (VI)*, Barcelona, Edicions 62 - Diputació de Barcelona.
- Mas-Forners, Antoni (2000), *De pagesos a cavallers: l'extracció social i el patrimoni del Cardenal Antoni Cerdà i del Canonge Gabriel Cerdà (segles XV-XVI)*, en Barceló, Maria (ed.), *Al tombant de l'edat mitjana. Tradició medieval humanista i cultura humanista. XVIII Jornades d'Estudis d'Històrics Locals*, Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Baleàrics, pp. 437-450.
- Mas-Forners, Antoni (2003), *Petits senyors i grans pagesos. Diferenciació i conflictivitat social a la ruralia de Mallorca (1229-1350)*, en Barceló, Miquel; Feliu, Gaspar; Sobrequés, Jaume (eds.), *El feudalisme comptat i debatut*, València, Publicacions de la Universitat de València, pp. 465-502.
- Mas-Forners, Antoni (2008), *Endeutament pagès i alienació de la terra a Mallorca durant la segona meitat del segle XV. L'exemple del terme de Maria de la Salut*, "Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana" 64, pp. 89-114.
- Mayol, Antoni (2001), *La fiscalitat directa en el món rural medieval: la vila de Muro a finals del segle XIV*, "Mayurqa" 27, pp. 133-157.
- Mayol, Antoni (2005), *Comerç marítim entre Alcúdia i Ciutadella en la baixa edat mitjana, 1300-1526*, Alcúdia, Ajuntament d'Alcúdia.
- Mayol, Antoni (2009), *De l'origen del deute públic a la crisi financera. Alcúdia i les estratègies inòqües de reducció del deute (1350-1460)*, en Cateura, Pau (coord.), *El crèdit i el sistema financer del Regne de Mallorca (segles XIV-XV)*, Palma de Mallorca, El Tall, pp. 41-64.
- Mayol Rullan, Guillem (2015), *La conflictivitat social a Manacor al principi del segle XV: el cas de Bellver (1395?-1403)*, en Ferrer Febrer, Antoni; Salas i Burguera, Magdalena (eds.), *Religiositat i moviments socials a Manacor. VIII Jornades d'Estudis Locals de Manacor: 11 i 12 de maig de 2014*, Manacor, Ajuntament de Manacor, pp. 191-206.
- Mayol Rullan, Guillem (2019), *Bàndols i política local a Manacor (1371-1392)*, en Ferrer Febrer, Antoni (coord.), *Fora vila i espais urbans a Manacor: X Jornades d'Estudis Locals de Manacor: 13 i 14 d'abril de 2018*, Manacor, Ajuntament de Manacor, pp. 107-120.

- Montaner, Pere de (1986), *Las franquicias de una baronía mallorquina: Sant Martí d'Alanzell*, "Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana" 45, pp. 302-320.
- Montaner, Pere de (1994), *Els orígens de l'aristocràcia vella mallorquina. Un estat de la qüestió*, "Afers" 18, pp. 405-425.
- Mora, Pau; Adrinal, Lorenzo (1985), *Diplomatari del monestir de Santa Maria la Reial de Mallorca*, vol. II, Llérida, Pagès Editors.
- Morro, Guillem (1997), *Mallorca a mitjan segle XV. El Sindicat i l'Alçament Forà*, Palma de Mallorca, Documenta Balear.
- Morro, Guillem (2001), *El context ideològic de la revolta (1450-53): poder i repressió les conseqüències Manacor*, en *Manacor. Cultura i Territori. I Jornades d'estudis locals de Manacor*, Manacor, Ajuntament de Manacor, pp. 161-180.
- Mut, Antoni; Rosselló, Guillem (1993), *La remembrança de Nunyo Sanç. Una relació de les seves propietats a la ruralia de Mallorca*, Palma de Mallorca, Govern Balear.
- Nell, Edward J. (1984), *Historia y teoría económica*, Barcelona, Crítica.
- Padrós, Joan A. (1997), *Els masos i el crèdit. Moments de l'endeutament a la vall d'en Bas (segle XVI)*, "Recerques: història, economia, cultura" 35, pp. 7-25.
- Padrós, Joan A. (2000), *Endeudamiento y límites de la solidaridad campesina en la Cataluña del siglo XVI*, "Historia Agraria: revista de agricultura e historia rural" 20, pp. 41-60.
- Padrós, Joan A. (2022), *Frau pagès i pressió senyorial. El cas de la Vall d'en Bas a Catalunya, segle XVI*, "Estudis d'història agrària" 34, pp. 185-222.
- Palou Santandreu, Jaume (2000a), *El problema del deute públic i l'enfrontament del poder reial a la Mallorca del darrer terç del segle XV: l'ambaixada de Jaume de Montanyans de 1478 a la cort de Joan II*, "Mayurqa" 26, pp. 197-208.
- Palou Santandreu, Jaume (2000b), *Els Montanyans i el cerde d'humanistes: una família poderosa a finals de l'edat mitjana (1465-1545)*, en *Al tombant de l'edat mitjana. Tradició medieval i cultura humanista. XVIII Jornades d'Estudis Històrics Locals*, Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Baleàrics, pp. 451-468.
- Planas, Antoni (1995), *El Sindicat de Fora. Corporación representativa de las villas de Mallorca (1315-1834)*, Palma de Mallorca, Miquel Font.
- Quadrado, José M. (1986), *Forenses y ciudadanos. Historia de las disensiones civiles en Mallorca en el siglo XV*, Palma de Mallorca, Miquel Font.

- Ramis de Ayreflor, Josep (1933), *Antigues possessions d'Artà: notícies de les notícies i dels seus senyors en els segles XIII, XIV i XV*, Palma de Mallorca, s. n.
- Ramis de Ayreflor, Josep (1935), *Militars, Generosos, Ciutadans i Prohoms de Mallorca amb honors de cavallers de l'any, 1362*, "Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana" 26, pp. 124-136.
- Ramis de Ayreflor, Josep (1952), *Memorias medievales de una villa mallorquina*, Palma de Mallorca, Sagrados Corazones.
- Ramis de Ayreflor, Josep (1953), *Estament militar i prohoms amb honors de cavallers de Mallorca de mitjan segle XIV (1332-1362)*, "Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana" 26, pp. 650-651.
- Ramis de Ayreflor, Josep (1998), *Alistamiento noble de Mallorca del año 1762*, Madrid, E y P Libros Antiguos.
- Rosselló Vaquer, Ramon (1974), *Notícies històriques de Manacor*, Palma de Mallorca, Felanitx.
- Rosselló Vaquer, Ramon (1978a), *Història de Manacor, segle XIV*, Palma de Mallorca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.
- Rosselló Vaquer, Ramon (1978b), *Inventari dels béns de Jaume Llull de 1385*, "Fontes Rerum Balearum" 2/1, pp. 6-8.
- Rosselló Vaquer, Ramon (1979), *Història de Manacor. Segle XV*, Palma de Mallorca, G. Miramar.
- Sales i Favà, Lluís (2023), *Crèdit privat i morositat a la Catalunya baixmedieval: baronia de Llagostera, 1330-1395*, Madrid, CSIC.
- Santamaría, Álvaro (1972-1973), *La deuda pública en la parte foránea de Mallorca al finalizar el siglo XV*, "Anuario de Estudios Medievales" 8, pp. 165-238.
- Sastre, Jaume (1982), *Dos tallas levantadas a finales del siglo XIV*, en *Estudi de prehistòria, d'història de Mayurqa*, Palma de Mallorca, Museu de Mallorca.
- Scott, Tom (ed.) (1998), *The Peasantries of Europe: From the Fourteenth to the Eighteenth Centuries*, Londres, Longman Publishing.
- Sevillano Colom, Francisco (1973), *Demografia y esclavos en el siglo XV en Mallorca*, "Butlletí de la Societat Arqueològica Lul·liana" 33, pp. 160-197.
- Smith, Robert E. F. (1977), *Peasant Farming in Muscovy*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Soto Company, Ricard (1992), *Ovelles, vaques, porcs i eclesiàstics. Algunes consideracions sobre la ramaderia balear a l'Edat Mitjana, segles XI-XIV*, "Estudis d'Història Econòmica", pp. 13-29.
- Soto Company, Ricard (1994), *La porció de Nunó Sanç. Repartiment i repoblació de les terres del Sud-Est de Mallorca*, "Afers" 18, pp. 347-365.

- Tello, Enric (1994), *El papel del crédito en la agricultura del Antiguo Régimen: desarrollo y crisis de las modalidades crediticias*, “Noticiario de Historia Agraria” 7, pp. 9-38.
- Tello, Enric; Jover-Avellà, Gabriel; Murray, Ivan; Fullana, Onofre; Soto, Ricard (2018), *From Feudal Colonization to Agrarian Capitalism in Mallorca: Peasant Endurance under the Rise and Fall of Large Estates (1229-1900)*, “Journal of Agrarian Change” 18/3, pp. 483-516.
- Van Der Ploeg, Jan D. (2015), *El campesinado y el arte de la agricultura. Un manifiesto chayanoviano*, Barcelona, Icaria.
- Vaquer Bennisar, Onofre (2001), *El comerç Marítim de Mallorca, 1448-1531*, Palma de Mallorca, El Tall.

Fecha de recepción del artículo: marzo 2023

Fecha de aceptación y versión final: octubre 2023